

INSTITUT
VALENCIÀ
DE
FINANCES

INSTITUT
VALENCIÀ
DE
FINANCES

INSTITUT
VALENCIÀ
DE
FINANCES

INSTITUT
VALENCIÀ
DE
FINANCES



MEMORIA ANUAL

2010

INSTITUTO VALENCIANO
DE FINANZAS

INSTITUT
VALENCIÀ
DE
FINANCES



GENERALITAT
VALENCIANA



INSTITUT
VALENCIÀ
DE
FINANCES

MEMORIA IVF - 2010

1. Información institucional	Pág. 3
1.1. Creación y funciones	
1.2. Órganos de gobierno	
1.3. Organigrama	
1.4. Sistema de gestión de calidad	
1.5. Actividad institucional	
1.6. Recursos humanos	
1.7. Estados económico-financieros	
2. Actividad crediticia e inversiones del IVF.....	Pág. 11
2.1. Créditos directos al sector privado	
2.2. Actividad de mediación	
2.3. Convenios para promover la financiación de sectores económicos	
2.4. Fondos de capital riesgo	
2.5. Créditos vinculados al sector público	
2.6. Avaluos concedidos por el IVF	
3. Gestión del endeudamiento del IVF	Pág. 23
3.1. Introducción	
3.2. Operaciones a corto plazo	
3.3. Operaciones a largo plazo	
3.4. Gestión del riesgo del IVF	
3.5. Gestión de la tesorería	
3.6. Rating del IVF	
4. Servicios para la Generalitat	Pág. 25
4.1. Gestión de la deuda de la Generalitat	
4.1.1. Principales actuaciones en el año 2010	
4.1.2. Deuda a corto plazo	
4.1.3. Deuda a largo plazo	
4.1.4. Gestión financiera	
4.1.5. Fondvalencia	
4.1.6. Servicio de deuda	
4.1.7. Rating de la Generalitat	
4.2. Coordinación del endeudamiento del sector público	
4.2.1. Operaciones gestionadas por el IVF	
4.2.2. Avaluos de la Generalitat tramitados por el IVF	
4.2.3. Deuda de las empresas, entes públicos, fundaciones y universidades	
4.2.4. Asesoramiento	
4.3. Actividades relacionadas con el Mercado de Valores	
4.4. Supervisión de entidades financieras	
4.4.1. La tutela administrativa y supervisión prudencial de las entidades financieras	
4.4.2. Análisis patrimonial, económico y financiero, y evolución de las entidades	
4.4.3. Inspección de entidades financieras	
4.4.4. Expedientes de autorización y otras tareas administrativas	
4.4.5. Elaboración de normas jurídicas	
4.4.6. Otras actuaciones	
4.4.7. Detalle de las principales actuaciones desarrolladas	

1. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

1.1. CREACIÓN Y FUNCIONES

El Instituto Valenciano de Finanzas fue creado por la Ley 7/1990, de 28 de diciembre, en su disposición octava, como una entidad de Derecho Público sujeta a la Generalitat y adscrita a la conselleria de Economía, Hacienda y Empleo, con personalidad jurídica propia y plena capacidad pública y privada.

El IVF es el principal instrumento de la política financiera y de crédito público de la Generalitat y entre sus funciones se engloban la gestión del endeudamiento de la Generalitat y de sus entidades autónomas y empresas, la financiación de inversiones productivas llevadas a cabo por empresas de la Comunitat Valenciana, y la ejecución de las competencias relativas al control, inspección y disciplina de las entidades financieras que están bajo la tutela administrativa de la Generalitat, así como el ejercicio de las competencias asignadas a la Generalitat en materia de Mercado de Valores.

1.2. ÓRGANOS DE GOBIERNO

Consejo General

- Presidente**
Hble. Sr. D. Gerardo Camps Devesa
- Secretario**
Ilmo. Sr. D. José Miguel Escrig Navarro
- Vocales**
- Admon. De la Generalitat:
- Ilma. Sra. D.^a Pilar Amigó Salvi
Ilmo. Sr. D. Bruno Broseta Dupré
Ilmo. Sr. D. Luis Lobón Martín
Ilmo. Sr. D. Eusebio Monzó Martínez
- Personas de reconocido prestigio:
- Ilmo. Sr. D. José Miguel Escrig Navarro
Ilmo. Sr. D. José Manuel Vela Bargues
Ilma. Sra. D.^a Cristina Morató Sesé

Organizaciones empresariales:

- Sr. D. Rafael Martínez Berna
Sr. D. José Roca Vallés
Sr. D. José Vicente González Pérez

Organizaciones sindicales:

- Sr. D. Francisco Andreu Ruiz
Sra. D.^a Cristina Matías Martín
Sr. D. David Llácer Córcoles

Comisión de inversiones

- Presidente**
Hble. Sr. D. Gerardo Camps Devesa
- Secretario**
Ilmo. Sr. D. Jorge Vela Bargues
- Vocales**
- Ilmo. Sr. D. José Manuel Vela Bargues
Ilmo. Sr. D. Luis Lobón Martín
Ilmo. Sr. D. Eusebio Monzó Martínez
Sr. D. José Roca Vallés
Sr. D. Francisco Andreu Ruiz
Sr. D. David Llácer Córcoles

Director General

- Ilmo. Sr. D. Jorge Vela Bargues

1.3. ORGANIGRAMA



DOMICILIO SOCIAL

Plaza Nápoles y Sicilia, 6
46003—Valencia
Tlf. 961 971 700
Fax. 963 910 552

www.ivf.gva.es

1. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

1.4. SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

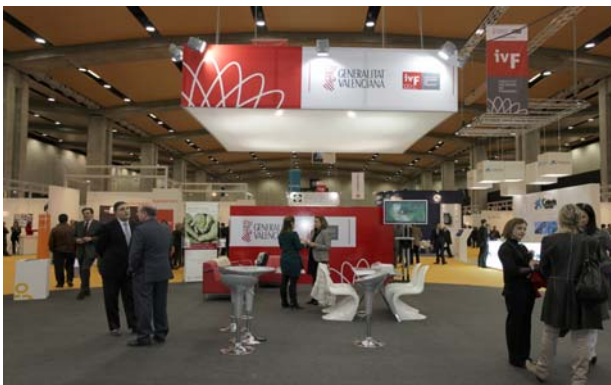
Durante el ejercicio 2010, el Instituto Valenciano de Finanzas ha consolidado su sistema de gestión de calidad como herramienta de gestión, lo que le permite la estandarización sistemática de sus procesos, su medición, análisis y mejora.

Asimismo, la aplicación del sistema de gestión de Calidad ha permitido mejorar los procesos establecidos, definir otros nuevos, y facilitar la resolución de problemas. En consecuencia, el resultado final se ha reflejado en mejoras en nuestra operativa y aumento de la satisfacción de las partes implicadas. De hecho, hay que destacar el alto grado de satisfacción obtenido de las encuestas de satisfacción realizadas a nuestros clientes prestatarios, usuarios de autorizaciones administrativas y de publicidad, así como usuarios de las publicaciones del anuario y del boletín de entidades financieras.

En enero de 2011, se ha llevado a cabo por parte de AENOR (Asociación Española de Normalización y Certificación), la correspondiente auditoría de seguimiento, concluyendo en el informe de esta entidad, que el sistema de gestión de calidad del Instituto Valenciano de Finanzas se mantiene adecuadamente implantado, manteniéndose el certificado de registro de empresa ISO.



Jornada sobre Financiación Empresarial en el Parque Tecnológico de Paterna.
Mayo 2010



1.5. ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

En el año 2010, tanto el director del Instituto Valenciano de Finanzas, Jorge Vela, como otros miembros de este organismo han participado en diversas jornadas, ponencias, charlas o mesas redondas, en las que se ha difundido la labor realizada desde el IVF a favor del tejido empresarial valenciano. Así, cabe destacar entre otras las participaciones realizadas en el Foro Financiero organizado por la Asociación para el Progreso y la Dirección (APD), la asistencia al acto de celebración del XX Aniversario de la Fundación de Estudios Bursátiles y Financieros (FEBF), la intervención realizadas en las XIX Jornadas de las Cajas Rurales o la participación en la Jornada organizada por el Colegio de Economistas (COEV). Además, el personal del IVF, como en años anteriores, ha desarrollado en la Universitat de Valencia un curso sobre la labor desarrollada desde este organismo, que se ha impartido en la modalidad de formación a la carta.

Por otra parte, cabe destacar la participación del Instituto Valenciano de Finanzas en la 3ª edición del certamen FORINVEST, feria que hemos patrocinado y en el que hemos colaborado activamente, tanto durante los tres días de celebración en Feria Valencia, como en su preparación. Hay que destacar que en 2010 el director general del IVF fue nombrado Presidente de FORINVEST 2011, con lo que tanto Jorge Vela como otros miembros del IVF han formado parte del Comité organizador de la cuarta edición de este certamen.

Clausura del curso de la FEBF.
Octubre 2010



Vista del stand del Instituto Valenciano de Finanzas en la 3ª edición de FORINVEST.
Febrero 2010

1. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

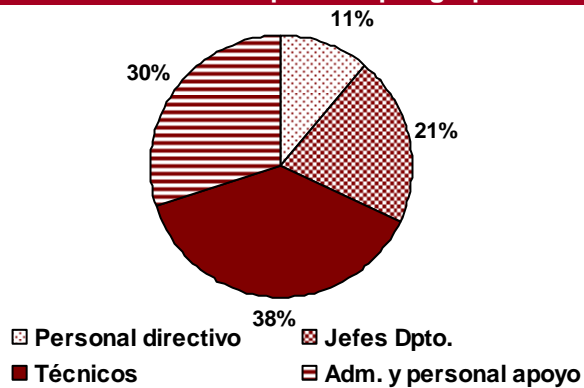
1.6. RECURSOS HUMANOS

A 31 de diciembre de 2010, la plantilla del Instituto Valenciano de Finanzas está compuesta por un total de 56 empleados, cifra relativamente estable desde 1999. Su distribución por grupos profesionales se encuentra recogida en el siguiente cuadro:

Distribución de la plantilla por grupos profesionales		
	2009	2010
Personal directivo	6	6
Mandos intermedios	12	12
Técnicos superiores	18	19
Técnicos medios	2	2
Administrativos	16	16
Personal de apoyo	1	1
TOTAL	55	56

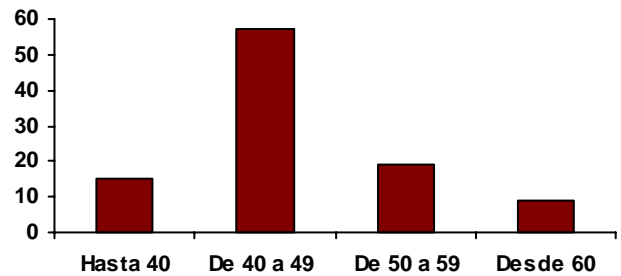
Según puede verse en el gráfico adjunto, el grado de cualificación de los empleados del IVF es elevado, incluido el personal directivo, el 66% de la plantilla posee el nivel profesional de técnico superior. Igualmente cabe destacar la especialización de dicho personal técnico para el desempeño de su puesto de trabajo.

Distribución de la plantilla por grupos



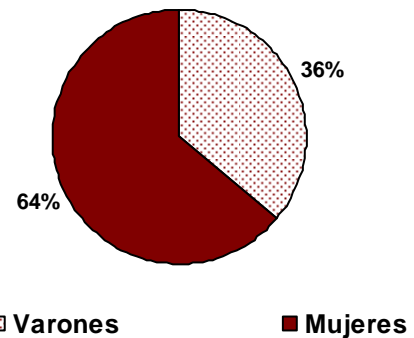
La plantilla se caracteriza por un alto grado de fidelización al Instituto y una notable estabilidad en el empleo. La antigüedad media de los trabajadores es de 16 años y el 83% de ellos (47 empleados) llevan prestando sus servicios en el IVF por un periodo superior a los diez años.

Pirámide de edades

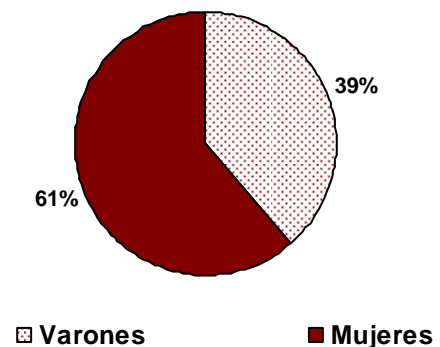


En lo que se refiere a la distribución por sexos, se aprecia en los correspondientes gráficos que la participación de las mujeres, tanto en el total de la plantilla como en los puestos técnicos y de mandos intermedios, es considerable. Así, el número de mujeres empleadas representa el 64% del total de la plantilla y el número de varones representa un 36%.

Distribución por sexos de la plantilla



Distribución por sexos de los puestos técnicos y de mandos intermedios



1. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

1.6.1. Formación

El Instituto Valenciano de Finanzas considera la formación de sus empleados como un elemento estratégico fundamental para adaptar sus actividades al aumento de la competencia, la unificación de los mercados y los desafíos tecnológicos que caracterizan la evolución del sector financiero. En este sentido, el IVF analiza anualmente las necesidades formativas y se programan las acciones dirigidas a adecuar los niveles de capacitación de sus empleados a las exigencias presentes y futuras de los puestos de trabajo, permitiéndoles así la especialización creciente y el desempeño eficiente de las funciones, al igual que el desarrollo de una carrera profesional dentro de la propia entidad.

Como en pasado ejercicios, se ha ofrecido a la totalidad de la plantilla la enseñanza de idiomas y el conocimiento de habilidades propias de su puesto de trabajo.

Buena parte de la formación impartida a sus empleados es gestionada de manera interna y directa por el propio Instituto Valenciano de Finanzas, contando para ello con profesionales cualificados externos.

Durante el ejercicio 2010, se han realizado 24 acciones formativas, que han supuesto un total de 3.624,21 horas invertidas, participando el 80% de la plantilla en las acciones formativas mencionadas. La inversión total ascendió a 35.587,23 euros.

Respecto a otro tipo de actividades formativas en las que ha participado el Instituto Valenciano de Finanzas, se puede mencionar que desde el 22 de noviembre al 1 de diciembre de 2010, varios empleados del IVF impartieron la cuarta edición del curso de "Gestión financiera del Sector Público en la Comunitat Valenciana: el IVF", en el marco del convenio de colaboración suscrito entre la Universidad de Valencia y el IVF, para dar a conocer a los universitarios como potenciales trabajadores o usuarios de los servicios públicos y privados el papel desempeñado por el IVF.

1. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

1.7 ESTADOS ECONÓMICO-FINANCIEROS

ACTIVO		
	2010	2009
A) ACTIVO NO CORRIENTE	700.169.894,46	693.754.486,38
I. Inmovilizado intangible	75.746,69	109.770,91
5. Aplicaciones informáticas	75.746,69	109.770,91
II. Inmovilizado material	1.889.148,15	1.969.670,10
1. Terrenos y construcciones	1.782.661,27	1.863.691,27
2. Instalaciones técnicas y otro inm. material	106.486,88	105.978,83
III. Inversiones Inmobiliarias	2.495.141,67	0,00
1. Terrenos y construcciones	300.931,67	0,00
2. Instalaciones técnicas y otro inm. material	2.194.210,00	0,00
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	19.756.422,31	20.607.112,67
1. Instrumentos del patrimonio	19.586.163,61	20.607.112,67
2. Créditos a terceros	170.258,70	0,00
V. Inversiones financieras a largo plazo	675.868.783,69	670.893.132,54
1. Instrumentos del patrimonio	494.777,23	355.092,03
2. Créditos a terceros	675.374.006,46	670.538.040,51
VI. Activos por impuesto diferido	84.651,95	174.800,16
B) ACTIVO CORRIENTE	469.191.698,06	211.862.563,52
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	15.562.597,22	14.032.480,05
3. Deudores varios	10.787.658,60	10.499.711,48
4. Personal	119.085,30	116.382,34
6. Otros créditos con las administraciones públicas	4.655.583,32	3.416.386,23
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas	1.169,27	0,00
3. Valores representativos de deudas	1.169,27	0,00
V. Inversiones financieras a corto plazo	451.467.757,05	197.545.297,70
2. Créditos a empresas	447.127.834,88	196.178.292,01
4. Derivados	4.339.922,17	1.367.005,69
VI. Periodificación a corto plazo	159.640,83	148.376,09
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	2.000.533,69	136.409,68
1. Tesorería	2.000.533,69	136.409,68
TOTAL ACTIVO (A+B)	1.169.361.592,52	905.617.049,90

1. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

1.7 ESTADOS ECONÓMICO-FINANCIEROS

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		
	2010	2009
A) PATRIMONIO NETO	29.486.060,93	26.956.271,35
A-1) Fondos Propios	27.582.740,28	24.941.567,48
I. Fondos Social	62.975.686,31	58.800.216,31
1. Fondo Social	62.975.686,31	58.800.216,31
III. Reservas	209.641,90	209.641,90
1. Legal y estatutarias	209.641,90	209.641,90
2. Otras reservas	0,00	0,00
V. Resultados de ejercicios anteriores	-34.185.063,48	-22.633.162,22
2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores)	-34.185.063,48	-22.633.162,22
VI. Otras aportaciones de socios	1.000.000,00	2.043.407,00
VII. Resultado del ejercicio	-2.417.524,45	-13.478.535,51
A-3) subvenciones, donaciones y legados recibidos	1.903.320,65	2.014.703,87
B) PASIVO NO CORRIENTE	839.120.267,43	767.453.665,79
I. Provisiones a largo plazo	12.785.113,79	12.785.113,89
4. Otras provisiones	12.785.113,79	12.785.113,89
II. Deudas a largo plazo	826.283.442,47	754.603.831,86
1. Obligaciones y bonos	188.732.306,67	263.569.100,00
2. Deudas con entidades de crédito	626.468.472,20	480.608.333,31
5. Otros pasivos financieros	11.082.663,60	10.426.398,55
IV. Pasivos por impuesto diferido	51.711,17	64.720,04
C) PASIVO CORRIENTE	300.755.264,16	111.207.112,76
III. Deudas a corto plazo	298.492.395,89	105.843.827,80
1. Obligaciones y bonos	128.562.899,06	421.368,27
2. Deudas con entidades de crédito	167.989.904,94	104.014.696,40
4. Derivados	327.847,29	305.216,31
5. Otros pasivos financieros	1.611.744,60	1.102.546,82
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	2.262.868,27	5.363.284,96
3. Acreedores varios	1.418.892,57	4.936.733,97
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	47.776,58	3.961,11
5. Pasivos por impuestos corrientes	489.754,30	0,00
6. Otras deudas con administraciones públicas	306.444,82	422.589,88
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	1.169.361.592,52	905.617.049,90

1. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

1.7 ESTADOS ECONÓMICO-FINANCIEROS

RESUMEN GRANDES MASAS PATRIMONIALES (a 31 de diciembre de 2009 y 2010)		
	2010	2009
Inmovilizado neto	4.460.036,51	2.079.441,01
Inversiones empresas asociadas (*)	19.757.591,58	20.607.112,67
Inversiones financieras (*)	1.127.336.540,74	868.438.430,24
1. Créditos a terceros	1.122.501.841,34	866.716.332,52
De los que: Créditos dudosos (*)	46.846.416,33	39.043.152,68
2. Otras	4.834.699,40	1.722.097,72
Tesorería	2.000.533,69	136.409,68
Otros activos	15.806.890,00	14.355.656,30
TOTAL ACTIVO	1.169.361.592,52	905.617.049,90
Patrimonio neto	29.486.060,93	26.956.271,35
Provisiones responsabilidades	12.785.113,79	12.785.113,89
Deudas entidades de crédito, obligaciones y bonos (**)	1.111.753.582,87	848.613.497,98
Acreedores	2.262.868,27	5.363.284,96
Otros pasivos	13.076.966,66	11.898.881,72
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	1.169.361.592,521	905.617.049,90

(*) Neto de provisiones

(**) Incluye intereses y comisiones devengadas no vencidas

1. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

1.7 ESTADOS ECONÓMICO-FINANCIEROS

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANACIAS (a 31 de diciembre de 2010)		
	2010	2009
A) OPERACIONES CONTINUADAS		
1. Importe neto de la cifra de negocio	29.516.175,65	20.040.644,10
a) Ventas	24.850.729,37	19.008.569,86
b) Prestaciones de servicios	4.665.446,28	1.032.074,24
4. Aprovisionamientos	-16.454.597,51	-12.985.263,87
a) Consumo de mercaderías	-16.454.597,51	-12.985.263,87
MARGEN ORDINARIO	13.061.578,14	7.055.380,23
5. Otros ingresos de explotación	9.941.553,26	1.054.653,46
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	5.758,61	195,00
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	9.935.794,65	1.054.458,46
6. Gastos de personal	-2.877.929,21	-2.959.522,22
a) Sueldos, salarios y asimilados	-2.202.170,64	-2.279.238,24
b) Cargas sociales	-675.758,57	-680.283,98
7. Otros gastos de explotación	-10.262.827,37	-1.808.567,37
a) Servicios exteriores	-1.433.509,65	-1.424.260,01
b) Tributos	-8.698,24	-7.798,20
c) Pérdidas, deterioros y variación provisiones por op. Comerciales	-8.643.300,93	-68.111,74
d) Otros gastos de gestión corriente	-177.318,55	-308.397,42
8. Amortización del inmovilizado	-163.495,11	-143.755,35
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financieros y otras	147.142,09	143.566,94
10. Exceso de provisiones	0,00	0,00
11. Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado	-261.250,07	0,00
19. Otros resultados	0,00	-7.300.584,74
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+19)	9.584.771,73	-3.958.829,05
12. Ingresos financieros	654.564,39	131.708,43
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	654.564,39	131.708,43
b1) De empresas del grupo y asociadas	556.944,38	19.506,98
b2) De terceros	97.620,01	112.201,45
13. Gastos financieros	0,00	-318,00
b) Por deudas con terceros	0,00	-318,00
14. Variación del valor razonable en instrumentos financieros	113.673,16	249.940,83
a) Cartera de negociación y otros	113.673,16	249.940,83
15. Diferencias de cambio	221.402,05	-19.317,90
Deterioro y resultado por enajenaciones por instrumentos financieros	-12.412.033,27	-9.881.719,82
a) Deterioros y pérdidas	-12.412.033,27	-9.881.719,82
A.2) RESULTADO FINANCIERO (12+13+14+15+16)	-11.422.393,67	-9.519.706,46
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)	-1.837.621,94	-13.478.535,51
17. Impuestos sobre beneficios	-579.902,51	0,00
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OP. CONTINUADAS	-2.417.524,45	-13.478.535,51
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO	-2.417.524,45	-13.478.535,51

2. ACTIVIDAD CREDITICIA E INVERSIONES DEL IVF

2.1. CRÉDITOS DIRECTOS AL SECTOR PRIVADO

Durante el ejercicio 2010 el IVF ha concedido 21 nuevas operaciones, por un importe total de 45,23 millones de euros.

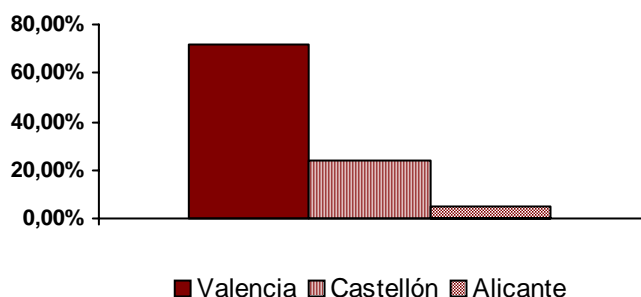
La financiación aportada por el IVF a las empresas valencianas durante 2010 ha supuesto una inversión inducida de 135,29 millones de euros. Además, se ha previsto que supondrá la creación de 501 nuevos puestos de trabajo directos y la consolidación de 4.434 empleos.

Además, el IVF también ha aprobado en 2010 un total de 57 operaciones de reestructuración con el objeto de contribuir a equilibrar financieramente a las empresas, adecuando las condiciones de las operaciones de préstamo a la coyuntura económica actual y a la suya propia, y facilitando la viabilidad de las mismas. La cuantía total de estas operaciones de reestructuración asciende a 110,11 millones de euros.

2.1.1. Características de las nuevas concesiones y de la cartera crediticia.

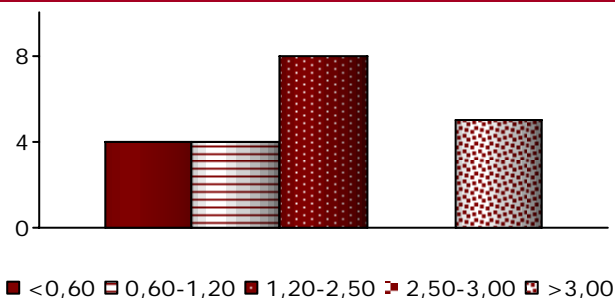
El 71,43% de las nuevas operaciones se concedieron en la provincia de Valencia, el 23,81% en Castellón y el 4,76% restante en la provincia de Alicante.

Distribución por provincias



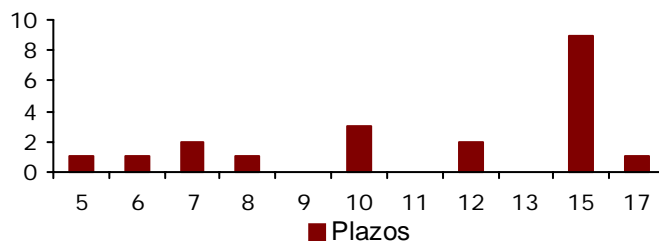
El 19,05% de las operaciones concedidas lo ha sido por un importe inferior a 0,600 millones de euros y el 19,05% ha tenido una cuantía entre 0,600 y 1,200 millones de euros. Cabe destacar que el 61,91% de las operaciones concedidas ha tenido un importe superior a 1,200 millones de euros. Por cuantía concedida, estas operaciones representan el 87,96% de la cuantía total de los préstamos aprobados por el IVF.

Distribución atendiendo a su cuantía



Por otra parte, hay que señalar que una de las características más significativas de las operaciones del IVF es la aplicación de plazos dilatados y apropiados a la efectiva amortización de las inversiones financiadas, propiciando así el equilibrio y la estabilidad financiera de las empresas objeto de la financiación. Cabe destacar que el 100% de las operaciones se han concedido a plazos iguales o superiores a cinco años, y de ellas el 10% a un plazo de siete años y el 70% a plazos iguales o superiores a 10 años.

Distribución atendiendo al plazo



Las operaciones del IVF ofrecen la posibilidad de formalizarse con una carencia en la amortización del capital entre 1 y 3 años dependiendo de la tipología de la inversión a financiar y del plazo de puesta en rentabilidad de los activos objeto del proyecto financiado, existiendo en determinados casos la posibilidad de formación a plazos superiores. El número de operaciones con carencia hasta un año ha sido de 5, con una carencia de dos años se han concedido 8 operaciones, otras 6 han tenido una carencia de tres años, y únicamente 2 se han formalizado a plazos superiores.

Por otra parte, atendiendo al tipo de actividad en la que se enmarcan las operaciones formalizadas, en 2010 destacan los préstamos concedidos para financiar inversiones en el sector de valorización de residuos, seguido del sector agroalimentario y de los sectores del ocio y la hostelería.

Todo ello, dentro de un contexto de financiación de múltiples actividades puesto que, durante el conjunto del ejercicio, se han atendido solicitudes de 19 sectores distintos, poniéndose de manifiesto la versatilidad de las líneas de financiación del IVF.

2. ACTIVIDAD CREDITICIA E INVERSIONES DEL IVF

Operaciones 2010 atendiendo a sector de actividad					
ACTIVIDAD	Nº	Cuantía Concedida*	Inversión financiada*	Empleo nuevo previsto	Empleo Mantenido
Valorización de residuos	4	16,50	45,73	40	1.339
Agroalimentario	3	2,94	4,83	3	260
Hostelería	2	4,21	7,07	129	299
Ocio	2	3,80	7,47	70	35
Concesiones Administrativas	2	2,35	7,18	69	1.300
Energías renovables	1	5,00	6,74	3	0
Agroquímico	1	4,00	23,98	49	5
Nuevas tecnologías	1	2,00	15,36	25	120
Otros	5	4,43	16,92	113	575
TOTAL	21	45,23	135,29	501	3.933

2.1.2. Características de las operaciones de reestructuración.

El 70% de las operaciones de reestructuración que ha concedido el IVF durante 2010 han tenido como beneficiarias a empresa ubicadas en la provincia de Valencia, el 14% a empresas de Castellón y el 16% restante a empresas de la provincia de Alicante.

Atendiendo al importe de las cuantías concedidas se comprueba que el 33% de las operaciones ha tenido un importe inferior a 0,600 millones de euros, el 18% ha tenido importes entre 0,600 y 1,200 millones de euros, mientras que el 49% de las operaciones ha sido por un importe superior a los 1,200 millones de euros.

Cabe destacar el número de operaciones de reestructuración que se han realizado en los sectores agroalimentario, textil y plástico, que en conjunto representan el 32% del total. El resto de operaciones están muy diversificadas en múltiples sectores.

Por otra parte, destaca el incremento experimentado durante los últimos años por este tipo de operaciones. Así, mientras que en el ejercicio 2008 el IVF suscribió 16 operaciones de reestructuración por importe de 33,42 millones de euros, en 2010 han sido 57 operaciones, que han alcanzado un importe de 110,11 millones de euros.

De este modo, sumadas las nuevas concesiones realizadas por el IVF junto con las operaciones de reestructuración, el número total de las operaciones de financiación de este organismo ha pasado de 67

(142,13 millones €) en 2008 a 78 (155,34 millones €) en 2010.

2.1.3. Cofinanciación de operaciones.

El IVF, de acuerdo con el principio de complementariedad y subsidiariedad respecto del sector privado, apuesta por fórmulas de cofinanciación con el resto de entidades de crédito para aquellos proyectos de inversión que por su dimensión o características así lo demandan.

Fruto de ello, durante 2010 se han concedido conjuntamente con otras entidades de crédito 14 operaciones (66% del total). Debido a la coyuntura del sector bancario y a la contracción del créditos, en 2010 el porcentaje de operaciones cofinanciadas con las entidades bancarias ha aumentado pasando del 47,06% en 2009 al 66,67% en 2010.

	Operaciones cofinanciadas				
	IVF		Otras EEFF		Total
	Cuantía*	%	Cuantía*	%	Cuantía*
2005	30,49	23,6	98,62	76,4	129,11
2006	51,70	20,0	206,67	79,9	258,36
2007	55,13	24,7	168,09	75,3	223,21
2008	55,40	14,3	333,11	85,7	388,51
2009	79,70	30,6	180,52	69,4	260,21
2010	27,68	41,0	39,77	58,9	67,45

* Cifras en mill. €

2. ACTIVIDAD CREDITICIA E INVERSIONES DEL IVF

Las fórmulas de cofinanciación utilizadas por el IVF han permitido obtener un efecto multiplicador de los fondos públicos. Así, los importes invertidos en proyectos cofinanciados han sido aportados tan sólo en un 41,04% por el IVF, siendo el 58,96% restante la participación del resto de entidades de crédito.

En algunos casos, la financiación aportada por el IVF también ha posibilitado la creación de nuevas empresas, reforzando de este modo la renovación y revitalización de los sectores productivos de la Comunitat. Así, el 19,05% de las operaciones de préstamo concedidas en 2010 ha ido destinada a nuevas empresas, que han recibido el 29,10% de la cuantía total concedida en 2010. Cabe destacar además que en estas empresas se ha creado el 26,35% del empleo total generado en las operaciones de financiación concedidas por el IVF.

2.1.4. Creación de empresas.

La financiación del IVF ha posibilitado en algunos casos la creación de nuevas empresas, reforzando de este modo la renovación y revitalización de los sectores productivos de la Comunitat Valenciana.

Los datos relativos a préstamos concedidos a empresas de nueva creación respecto al total son los siguientes:

% Operaciones nuevas empresas			
	Préstamos 2010	Nuevas emp.	%
Nº operaciones	21	4	19,0
Cuantía conced.*	45,23	13,16	29,1
Inversión finan.*	135,29	23,05	17,0
Empleo previsto	501	132	26,3

* Cifras en mill. €

2. ACTIVIDAD CREDITICIA E INVERSIONES DEL IVF

2.1.5. Anexos estadísticos 2005-2010

Evolución de los principales parámetros						
PERIODO	Nº	Cuantía Concedida*	Inversión financiada*	Inversión/cuantía	Empleo nuevo previsto	Empleo mantenido
2005	56	83,08	270,9	3,26	1.026	5.571
2006	40	88,98	404,33	4,54	1.226	11.763
2007	41	73,81	318,48	4,31	706	13.601
2008	51	108,71	637,29	5,86	1.399	15.933
2009	51	126,24	507,67	4,02	811	6.379
2010	21	45,23	135,29	2,99	501	3.933
2005-2010	260	446,05	2.273,96	5,09	5.669	57.180

Distribución por provincias									
	CASTELLÓN			ALICANTE			VALENCIA		
	Nº	Cuantía concedida*	Inversión financ.*	Nº	Cuantía concedida*	Inversión financ.*	Nº	Cuantía concedida*	Inversión financ.
2005	9	11,80	59,27	8	9,78	22,91	39	61,50	188,72
2006	10	24,45	85,08	6	14,8	160,49	24	49,74	158,76
2007	4	7,00	15,68	7	9,79	22,26	30	57,02	280,53
2008	6	8,39	50,89	4	3,70	4,94	41	96,62	581,46
2009	8	12,91	50,97	11	26,43	138,49	32	86,90	318,21
2010	5	9,56	48,29	1	1,55	4,47	15	34,12	82,52
2005-2010	42	74,11	310,18	37	66,05	353,56	181	385,9	1.610,2

Operaciones cofinanciadas con otras entidades					
	Nº	Operaciones cofinanciadas		Operaciones no cofinanciadas	
2005	56	23	41,07%	33	58,93%
2006	40	21	52,5%	19	47,5%
2007	41	21	51,22%	20	48,78%
2008	51	17	33,33%	34	66,66%
2009	51	24	47,06%	27	52,94%
2010	21	14	66,67%	7	33,33%
2005-2010	260	120	46,15%	140	53,84%

* Cifras en mill. €

2. ACTIVIDAD CREDITICIA E INVERSIONES DEL IVF

Distribución de las operaciones por sector de actividad 2005-2010

ACTIVIDAD	Nº	Cuantía Concedida*	Inversión Financiada*	Empleo nuevo previsto	Empleo mantenido
Industria alimentaria	35	84,94	498,41	1.082	2.346
Ocio	15	66,59	151,19	504	815
Valoración de residuos	7	31,70	213,49	59	1.875
Otras act. empresariales	22	27,95	399,67	287	4.811
Textil	19	27,24	46,24	68	3.960
Metalúrgico	6	27,05	74,32	172	303
Energía	14	20,71	36,59	350	441
Transporte aéreo	4	20,13	33,36	139	3.791
Sector cerámico	14	18,97	96,60	405	1.846
Concesiones administrativas	7	17,46	36,91	100	1.954
Industria química	12	16,83	44,52	209	616
Agric. Gan. Caza y silvicultura	9	16,15	27,81	42	163
Vehículos de motor	8	15,97	63,11	62	21.471
Construcción	8	14,83	41,96	120	1.099
Act. Geriátrico-sanitarias	10	14,78	55,95	362	1.059
Hostelería	6	13,41	156,59	658	530
Muebles y otras ind. Manufact.	8	13,21	86,19	23	702
Educación	5	12,01	37,43	481	312
Trasporte por carretera	6	10,33	22,15	60	648
Act. De organización y asoci.	8	9,59	15,71	72	5.198
Energías renovables	4	8,39	20,12	34	35
Cauchos y materias plásticas	3	5,50	17,15	29	232
Act. Anexas a transportes	4	4,46	10,23	2	50
Act. Recreativas culturales	2	4,20	3,99	39	0
Cuero y calzado	4	3,85	9,01	33	478
Edición y artes gráficas	2	3,58	4,92	21	116
Madera y corcho	2	3,5	19,56	127	1.231
Sector siderúrgico	3	3,42	4,75	8	236
I+D	3	3,28	17,54	35	206
Ind. construcción y maquinaria	2	1,68	4,15	27	199
Audiovisual	2	1,25	14,10	0	29
Papel y cartón	2	1,11	3,36	40	162
Refractarios	1	0,75	3,28	0	81
Extracción de minerales	1	0,60	0,80	10	70
Material eléctrico	1	0,50	2,00	5	40
Comercio al por mayor	1	0,42	0,56	4	75
TOTAL	260	526,08	2.273,92	5.669	57.180

* Cifras en mill. €

2. ACTIVIDAD CREDITICIA E INVERSIONES DEL IVF

2.2. ACTIVIDAD DE MEDIACIÓN

2.2.1. Líneas de mediación

Desde octubre de 2008, se han puesto en marcha distintas líneas de mediación, denominadas Líneas IVF, por los siguientes importes:

Línea IVF	Importe*	Vigencia
Inversión	40	Fin. 31.12.09
Reestructuración de deuda y circulante	150	Fin. 31.12.09
Renovación de flota	10	Fin. 31.12.09
Circulante	200	Fin. 31.12.10

2.2.2. Anexos estadísticos

Número de operaciones por provincias				
	ALICANTE	VALENCIA	CASTELLÓN	TOTAL
Inversión	130	192	38	360
Reestruc. y circulante	195	484	106	785
Renovación de flota	88	113	14	215
Total Líneas 08-09	413	789	158	1.360
Línea IVF Circulante	455	927	119	1.501

Inversión y % por provincias *									
	ALICANTE		VALENCIA		CASTELLÓN		TOTAL		
Inversión	11,40	5,91%	21,02	10,90%	3,92	2,03%	36,34	18,84%	
Reestr.y circulante	49,35	25,58%	82,11	42,57%	18,66	9,67%	150,12	77,83%	
Renovación de flota	2,84	1,47%	3,32	1,72%	0,27	0,14%	6,43	3,33%	
Total Líneas 08-09	63,60	32,97%	106,45	55,18%	22,85	11,85%	192,90	100%	
Línea IVF Circulante	58,37	34%	100,10	59%	11,93	7%	170,40	100%	

Importe préstamo medio	
Inversión	190.800,39
Reestruc. y circulante	98.612,65
Renovación de flota	31.241,79
Circulante	113.525,28

Plazo medio del préstamo	
Inversión	5,75
Reestruc. y circulante	5,92
Renovación de flota	5,00
Circulante	4,69

2. ACTIVIDAD CREDITICIA E INVERSIONES DEL IVF

Distribución de las operaciones por sectores de actividad

	Líneas IVF 08-09		Línea IVF Circulante		TOTAL	
	Nº Oper.	%	Nº Oper.	%	Nº Oper.	%
Agríc., ganad, silvicultura y pesca	34	3	43	3	77	3
Industrias extractivas	9	1	5	0	14	0
Industria manufacturera	352	26	288	19	640	22
Suministro eléc., gas, vapor, aire acond.	9	1	3	0	12	0
Suministro agua, san., gestión residuos	4	0	1	0	5	0
Construcción	180	13	232	15	412	14
Comercio mayor/menor; repar. vehículos	398	29	419	28	817	29
Transporte y almacenamiento	86	6	99	7	185	6
Hostelería	47	3	82	5	129	5
Información y comunicaciones	25	2	41	3	66	2
Actividades financieras y de seguros	4	0	13	1	17	1
Actividades inmobiliarias	24	2	36	2	60	2
Act. profesionales, científicas y técnicas	84	6	88	6	172	6
Actividades admon. y servicios auxiliares	27	2	52	3	79	3
Educación	11	1	12	1	23	1
Act. sanitarias y servicios sociales	19	1	37	2	56	2
Act. artísticas, recreativas y entret.	18	1	27	2	45	2
Otros servicios	29	2	23	2	52	2

2. ACTIVIDAD CREDITICIA E INVERSIONES DEL IVF

Número de trabajadores en las empresas financiadas

	Fijos	Eventuales	TOTAL	Media trabajadores
Inversión	5.553	1.994	7.547	20,96
Reestruc. y circulante	12.236	2.766	15.002	19,11
Renovación de flota	2.784	1.310	4.094	19,04
Total Líneas 08-09	20.573	6.070	26.643	19,59
Línea IVF Circulante	14.471	4.804	19.275	12,84

Tamaño de las empresas financiadas

	0-3 mill. €		3-10 mill. €		Más de 10 mill. €		TOTAL	
	Importe	Nº Oper.	Importe	Nº Oper.	Importe	Nº Oper.	Importe	Nº Oper.
Inversión	20,35	276	8,88	53	7,11	31	36,34	360
Reestruc. y circulante	64,41	575	49,53	145	36,19	65	150,12	785
Renovación de flota	4,86	174	0,77	19	0,81	22	6,43	215
Total Líneas 08-09	89,62	1.025	59,18	217	44,11	118	192,90	1.360
Línea IVF Circulante	107,75	1.290	42,98	163	19,67	48	170,40	1.501

2. ACTIVIDAD CREDITICIA E INVERSIONES DEL IVF

2.3. CONVENIOS PARA PROMOVER LA FINANCIACIÓN DE SECTORES ECONÓMICOS

2.3.1. Convenios de colaboración con la SGR para financiar sectores tradicionales.

Desde el ejercicio 2006 el Instituto Valenciano de Finanzas ha ido firmando convenios con sectores tradicionales de la Comunitat Valenciana que atraviesan por momentos de dificultad y que afectan a colectivos y/o zonas geográficas con gran incidencia en la economía de esta región.

En concreto, los convenios firmados hasta la fecha han sido con el sector textil, el calzado y el juguete.

Estos convenios se han llevado a cabo en colaboración con la Sociedad de Garantía Recíproca de la Comunitat Valenciana (SGR), a través de la cual se canalizan las operaciones de circulante, reestructuración de deuda o de financiación de inversiones inferiores a 400.000 euros. Cuando se trata de inversiones superiores a este importe, el estudio de la operación se realiza desde el propio IVF.

Cabe destacar que, a 31 de diciembre de 2010, los mencionados contratos se encuentran vencidos.

2.3.2. Convenio de colaboración con CVBAN.

La Comisión de Inversiones del Instituto Valenciano de Finanzas aprobó en diciembre de 2010 un convenio de colaboración con Comunidad Valenciana de Business Angels Network (CVBAN), con el objeto de cofinanciar proyectos de emprendedores.

La financiación ofrecida por el IVF, que asciende a cinco millones de euros, se ofrecerá en forma de préstamos participativos, por un importe que podrá oscilar entre los 30.000 y los 300.000 euros, y a un plazo de entre 6 y 10 años.

Estos préstamos se suscribirán con una carencia de entre 2 y 4 años, y a un tipo de interés de euribor más un diferencial a determinar, atendiendo a la viabilidad del proyecto. Además, no se exigirán garantías adicionales a la que aporta el propio proyecto empresarial.

Se establece como plazo de vigencia de este convenio el próximo 31 de diciembre de 2011, o bien cuando se agoten los fondos contemplados.

2.4. FONDOS DE CAPITAL RIESGO

En el 2006 el IVF promovió la creación de dos Fondos de Capital Riesgo con actividad en la Comunitat Valenciana, con el fin de ampliar la oferta de productos e instrumentos que facilitasen el acceso a la financiación de las empresas valencianas, mejorando de este modo la productividad y competitividad de nuestra economía. Además, el IVF ha participado también en otros dos Fondos de Capital Riesgo.

En todos los casos, se trata de Fondos participados por inversores públicos y privados, en los que la participación del IVF en todos los casos es minoritaria y la gestión se encomienda a entidades gestoras independientes.

Las características de dichos fondos y las inversiones realizadas por los mismos a fecha actual se resumen en la siguiente página.

2. ACTIVIDAD CREDITICIA E INVERSIONES DEL IVF

TIRANT INVERSIÓN FCR: Constituido en 2007 y destinado a financiar proyectos de desarrollo, expansión e internacionalización de PYMES valencianas.

Partícipes: participación pública que en ningún caso superará el 50% (IVF y FEI). Se han incorporado también diversas entidades de crédito entre las que se encuentran Bancaja, CAM, Santander y BBVA.

Patrimonio: 46 millones €

Sociedad Gestora: Riva y García, S. A. SGEGR.

Fondo en base de inversión, **hasta finales de 2012.**

Inversiones:

- Step Floor Comercialización de parquet
- Filmax Producción y distribución audiovisual
- DUA Inmobiliaria - Grupo EDBE. Distribución moda nupcial y fiesta
- Frinapa, S.L. Elaboración /distribución congelados
- El secreto de la dama. Calzado

ANGELS CAPITAL FCR: Constituido en septiembre de 2007 y destinado a financiar proyectos de emprendedores en fases de capital semilla y start up.

Partícipes: Juan Roig e IVF

Patrimonio: 17 millones de euros

Sociedad Gestora: Atitlan Capital SGEGR.

Fondo en fase de inversión, **hasta septiembre de 2012.**

Inversiones:

- SAB Control de acceso de presencia
- Sothis Tecn.Inf Equipamiento y servicios para TIC
- IVP Dolencias rel. con la diabetes
- Demmero Group 21 Gestión de centros deportivos

COMVAL EMPRENDE FCR: Constituido en 2006 y destinado a financiar proyectos en fases iniciales (semilla, start-up y primeras fases de asentamiento).

Partícipes promotores: IVF y SEPIDES al 50%.

Patrimonio: 13,5 millones de euros

Sociedad Gestora: Clave Mayor, S. A., SGEGR.

Finalizada la fase de inversión.

Inversiones:

- BM Jet Aerotaxis
- Domoblu Localizadores GPS
- Eurener Fab. Paneles fotovolta. y térmicos
- Kronomav Sistemas de guiado cámaras
- Biótica Bioquímica A. Detección microorganismos
- Information Storage Almacenamiento digital

La sociedad gestora ha propuesto la constitución de un segundo Fondo (Comval Emprende II, FCR) por importe de 12 millones de euros, con un primer cierre de 6 millones de euros a completar dentro de este ejercicio y un segundo cierre de otros 6 millones de euros a conseguir mediante un proceso de fund raising durante 2011.

El IVF ha aprobado su participación en el citado Fondo, con una aportación del 25% del importe del primer cierre, siempre condicionado a que la Sociedad Gestora consiga cerrar las aportaciones del 75% restante.

SANTANGEL I, FCR DE RÉGIMEN SIMPLIFICADO: Constituido en agosto de 2010 y destinado a financiar principalmente proyectos de desarrollo, expansión e internacionalización.

Partícipes: Gala Investment, S.L. (25%), Valenciana de Valores SICAV, S.A. (15,45%), Far 99 Inversiones SICAV, S.A. (12,42%), Nasedad Inversiones Sicav, S.A. (21,82%) y otros inversores privados con participaciones de en torno al 0,1%. La participación aprobada por el IVF es de un importe máximo de 10 millones de euros, con el límite del 25% del capital comprometido en cada momento.

Patrimonio: A fecha actual se ha realizado el primer desembolso por 1.650.000 euros, estando abierto el periodo de levantamiento de fondos para el que hay establecidos dos cierres: el primero será el 31 de marzo de 2011 con un objetivo de patrimonio comprometido de 50 millones € y el segundo será el 31 de julio de 2011, para alcanzar el objetivo de patrimonio total comprometido (100 millones €), si bien estos periodos podrán prorrogarse si fuera conveniente.

Sociedad Gestora: Santángel Inversión, SGEGR, S. A.

Periodos de inversión: 5 años.

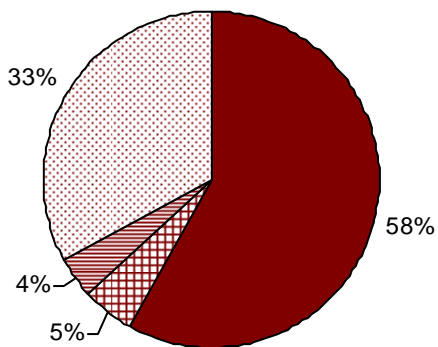
2. ACTIVIDAD CREDITICIA E INVERSIONES DEL IVF

2.5. CRÉDITOS VINCULADOS AL SECTOR PÚBLICO

2.5.1. Financiación concedida por el IVF a entidades y fundaciones públicas e instituciones feriales

En el año 2010, el IVF concedió o renovó préstamos o créditos a empresas y fundaciones públicas e instituciones feriales por importe de 647,3 millones de euros, que junto con las operaciones formalizadas en años anteriores, suponen un riesgo vivo a 31 de diciembre de 2010 de 480,6 millones de euros.

Financiación concedida a entidades y fundaciones públicas e instituciones feriales

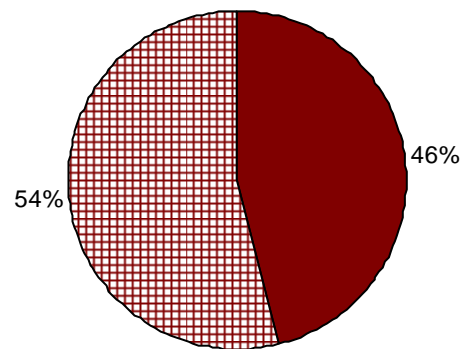


- Sociedades mercantiles públicas
- ▣ Fundaciones públicas
- ▤ Instituciones feriales
- ▥ Entes públicos

Entre las operaciones formalizadas en el año 2010 por el IVF con empresas públicas hay que destacar el préstamo, por importe de 10,0 millones de euros, suscrito con el Instituto Valenciano de la Vivienda, S.A., IVVSA, acogido a la línea de financiación formalizada por el IVF con el Instituto de Crédito Oficial, ICO, vinculada al "Fondo de Economía Sostenible del ICO".

Asimismo, se ha formalizado un préstamo con la Entidad de Saneamiento de Aguas Residuales de la Comunidad Valenciana, EPSAR, por importe de 50,0 millones de euros, que se enmarca dentro del plan desarrollado por la Generalitat, de agilización de pagos de proveedores.

Composición de las operaciones de financiación concedidas a entidades y fundaciones públicas e instituciones feriales



- Operaciones a corto plazo
- ▣ Operaciones a largo plazo

2. ACTIVIDAD CREDITICIA E INVERSIONES DEL IVF

2.6. AVALES CONCEDIDOS POR EL IVF

2.6.1. Avales a empresas privadas

El IVF, de acuerdo a su reglamento, ha prestado avales a empresas privadas durante el ejercicio 2010. El riesgo a 31 de diciembre de 2010 se detalla a continuación:

Fecha Formalización	Vencimiento	Importe*
dic-05	nov-15	1.317.295,00
nov-06	sept-16	254.977,80
jul-07	oct-21	501.500,00
jul-07	oct-21	450.004,54
jul-08	jun-12	1.685.597,59
sep-08	sep-13	675.423,58
ago-09	ago-15	81.000.000,00
oct-09	sep-13	680.000,00
dic-09	dic-16	5.650.000,00
jul-10	jul-11	1.900.000,00
jul-10	jul-15	18.000.000,00
dic-10	dic-11	2.000.000,00
TOTAL		114.114.798,51

* Importe en euros

2.6.2. Avales a empresas públicas y colaboraciones público-privadas

El IVF, de acuerdo a su reglamento, ha prestado avales a empresas públicas y colaboraciones público-privadas durante el ejercicio 2010. El riesgo a 31 de diciembre de 2010 se detalla a continuación:

Fecha Formalización	Vencimiento	Importe*
jul-05	jul-20	6.037.500,00
may-06	jun-11	602.993,11
jul-06	jul-36	7.999.226,00
dic-08	dic-12	3.508.427,00
mar-09	mar-14	11.200.000,00
mar-09	abr-11	800.000,00
may-09	jun-12	776.279,25
ene-10	ene-11	1.900.000,00
mar-10	nov-11	40.000.000,00
abr-10	mar-11	9.604.962,02
jul-10	ene-11	8.500.000,00
ago-10	dic-18	3.000.000,00
sep-10	Indefinido	1.000.000,00
oct-10	Indefinido	2.000.000,00
nov-10	Indefinido	1.000.000,00
nov-10	nov-11	20.000.000,00
dic-10	mar-11	20.000.000,00
dic-10	dic-11	7.000.000,00
TOTAL		144.929.387,38 €

* Importe en euros

3. GESTIÓN DEL ENDEUDAMIENTO DEL IVF

3.1. INTRODUCCIÓN

En 2010 se han seguido desembolsando operaciones de crédito, sobre todo en la primera mitad del año y en especial con los desembolsos para los préstamos adscritos a las líneas de mediación, lo que ha provocado un aumento de nuestras necesidades de endeudamiento. Así, se ha pasado de un volumen vivo nominal de deuda a finales de 2009 de 846 millones de euros, a un saldo de 1.105 millones de euros en diciembre de 2010.

La financiación se ha conseguido principalmente mediante préstamos bilaterales concedidos por el Banco Europeo de Inversiones y con el ICO en unas condiciones ventajosas en términos de coste y plazo para el IVF, dadas las actuales condiciones de mercado.

Adicionalmente, el IVF contrató una emisión de bonos, los cuales cotizan en el Mercado autonómico de Deuda Pública en anotaciones de la Generalitat en la Bolsa de Valencia, creado en noviembre de 2009.

Finalmente, el Instituto Valenciano de Finanzas continúa financiándose en operaciones de corto plazo bajo las líneas del convenio de Tesorería con diversas entidades financieras, instrumentándose en formato de préstamos a corto plazo y mediante disposiciones en las pólizas de crédito.

3.2. OPERACIONES A CORTO PLAZO

En el mes de marzo se tomaron préstamos por un importe total de 80 millones de euros, que luego se han ido renovando por importe de 77 millones en dos ocasiones a lo largo de 2010.

Características de las operaciones			
Desembolso	Amortización	Imp.nominal (millones €)	Spread medio
30-3-2010	30-6-2010	80,00	1,396
30-6-2010	30-9-2010	77,00	1,437
30-9-2010	30-3-2011	77,00	1,437

3.3. OPERACIONES A LARGO PLAZO

3.3.1. Préstamos a largo plazo

Durante el año 2010 se han contratado cuatro operaciones de préstamos a largo plazo con diversas entidades financieras, entre ellas, dos con el Banco Euro-

peo de Inversiones (BEI) y una con el Instituto de Crédito Oficial (ICO), cuyas características son las siguientes:

Características de las operaciones*			
Desembolso	Amortización	Importe (millones €)	Spread all in s/ Euribor
27-1-2010	27-1-2020	25	Euribor 6 meses +0,90%
26-5-2010	Anual desde 15-12-2014 hasta 15-12-2021	50	Euribor 6 meses +0,033% hasta 15-12-2013
5-7-2010	Anual desde 5-7-2016 hasta 5-7-2027	50	Euribor 6 meses +0,024% hasta 5-7-2013
9-7-2010	Semestral desde 1-1-2016 hasta 1-7-2025	100	Euribor 6 meses +1,55%
TOTAL		225 millones de euros	

*Todas las operaciones se han realizado en euros.

3.3.2. Emisiones de bonos

Mediante resolución de 2 de noviembre de 2009 del Instituto Valenciano de Finanzas se constituyó el mercado autonómico de deuda pública en anotaciones de la Generalitat en la Bolsa de Valores de Valencia. En el artículo 2 de dicha resolución se establece que entre los valores que podrán ser emitidos a negociación en dicho mercado se encuentran los bonos y obligaciones emitidos por el IVF.

Durante 2010 el Instituto Valenciano de Finanzas ha realizado una emisión de bonos con las siguientes características:

Características de las operaciones			
Desembolso	Amortización	Imp.nominal (millones €)	Tipo de interés
28-1-2010	10-6-2013	50	2,709%

3. GESTIÓN DEL ENDEUDAMIENTO DEL IVF

3.4. GESTIÓN DEL RIESGO DEL IVF

En el transcurso del ejercicio 2010 no se ha formalizado ningún contrato de permuta financiera de tipo de interés ni de tipo de cambio.

3.5. GESTIÓN DE LA TESORERÍA

El Instituto Valenciano de Finanzas, gestiona todos los movimientos de fondos originados por las operaciones financieras contratadas directamente por él mismo, y aquellos otros originados por la propia actividad del Instituto. Estos movimientos son tramitados siguiendo una planificación establecida, si se trata de operaciones no financieras, y el día anterior del vencimiento si son de carácter financiero. Igualmente se lleva un control diario de los ingresos recibidos y una gestión activa de los mismos, además de un seguimiento para conocer con exactitud la fecha en que se percibirán en nuestra cuenta, dependiendo del origen de los mismos. Durante el ejercicio 2010 se han recibido y conciliado aproximadamente 1.200 ingresos, correspondientes a las liquidaciones de los préstamos concedidos por el Instituto Valenciano de Finanzas, además de 664 pagos motivados por la gestión de las operaciones propias.

Los planes de Tesorería realizados con horizontes temporales diferentes nos van indicando permanentemente y actualizadamente los periodos de déficit y superávit de Tesorería, permitiendo de esta forma optimizar los recursos, puesto que se toma del mercado solamente lo necesario. Con este propósito, y acogiéndose a las condiciones establecidas en el Acuerdo Marco firmado entre la Generalitat Valenciana y las entidades adjudicatarias de los servicios bancarios y financieros, el Instituto Valenciano de Finanzas procedió a la apertura de una cuenta corriente vinculada a una póliza de crédito en cada una de dichas entidades, consiguiendo de esta forma una mayor agilidad en la obtención de fondos, y una colocación inmediata de los posibles superávits, ya que éstos son destinados a disminuir las disposiciones de dichas pólizas.

3.6. RATING DEL IVF

Agencia	Moody's (Informe marzo 2011)	Standard&Poor's (Informe junio 2010)
Largo plazo	A2 (-)	A+ (-)
Corto plazo		A1

4. SERVICIOS PARA LA GENERALITAT:

Gestión de la Deuda

4.1 GESTIÓN DE LA DEUDA DE LA GENERALITAT

4.1.1 Principales actuaciones en el año 2010

El marco institucional en el que se mueve el IVF no ha variado en los últimos años en lo que a la financiación se refiere. El IVF tiene atribuida por el Consell la gestión del endeudamiento de la Generalitat. Para ello, tiene a su disposición una serie de instrumentos que le permiten acceder a la financiación en las mejores condiciones posibles según la coyuntura que se presente en cada momento, y así poder elegir la operación más adecuada.

En el corto plazo, puede utilizar indistintamente el Programa de Papel Comercial en el Euromercado (ECP), el Programa de Pagarés Doméstico y el Programa de Euronotas (EMTN). En el largo plazo, la deuda se instrumenta mediante préstamos bilaterales o sindicados, o mediante notas emitidas bajo el mismo EMTN.

En términos de volumen de endeudamiento, la deuda de la Generalitat ha aumentado en 2010 en 3.208 millones de euros, cumpliendo lo establecido en la ley de Presupuestos del año 2010 y en el Decreto 79/2010, así como también los límites de deuda pactados con el Estado a través del Programa Anual de Endeudamiento.

El año 2010 ha sido un año difícil en materia de captación de financiación. La crisis de la deuda soberana afectó de pleno a los países periféricos, iniciándose con la crisis de Grecia en la primera mitad del año y posteriormente Irlanda en el segundo semestre. Más tarde han venido las dudas sobre Portugal y el temor a un posible contagio a España, generando una ampliación ge-

neralizada de Spreads, ante una desconfianza de los inversores sobre si los estados podrían hacer frente a sus vencimientos. Luego, a lo largo del año se pudo comprobar que estas sospechas estaban sobredimensionadas, aunque sí que repercutió negativamente a todas las comunidades autónomas. De hecho, desde el mes de abril ninguna comunidad ha podido lanzar ninguna emisión pública de Bonos a pesar de algunos intentos fallidos para salir al mercado. No obstante, la Generalitat contrató 513 millones de euros en colocaciones privadas, 515 millones en préstamos bilaterales y otros 1.405 millones en operaciones bilaterales a corto plazo.

Antes de esta primera crisis, la Generalitat en el mes de marzo lanzó una emisión pública a 10 años por un importe de 400 millones de euros.

En este contexto, las comunidades han conseguido financiarse mediante colocaciones privadas y a través de préstamos bilaterales. Finalmente, en el mes de diciembre, la Generalitat tomó la decisión de emitir un Bono minorista a corto plazo con un resultado en términos de volumen muy favorable, con más de 55.000 suscriptores y un volumen final de 1.500 millones después de prorratear al 87%. Los importes sobrepasaban los 26.000 euros de adjudicación media por inversor.

Dada la fuerte desconfianza de los inversores hacia los emisores españoles y en particular, de la deuda de las comunidades autónomas, la Generalitat, a través del IVF, ha intensificado durante 2010 las reuniones bilaterales con los inversores institucionales, tanto nacionales como internacionales, con el fin de incrementar la base inversora.

ROAD SHOWS DEL AÑO 2010

MES	ORGANIZADOR	PLAZA	TIPO REUNIÓN	TIPO INVERSORES
Mayo	La Caixa	Madrid	Conjunta	10 inversores españoles
Mayo	BNP	Madrid	Uno a uno	6 inversores internacionales
Octubre	HSBC	Madrid	Uno a uno	3 inversores españoles
Noviembre	Cajamadrid	Madrid	Uno a uno	1 inversor español
Noviembre	Cajamadrid	Madrid	Uno a uno	1 inversor español
Noviembre	Cajamadrid	Madrid	Conjunta	7 inversores españoles
Noviembre	Cajamadrid	Barcelona	Uno a uno	3 inversores españoles
Noviembre	BBVA	Londres	Uno a uno	3 inversores españoles
Noviembre	BBVA	Madrid	Conjunta	10 inversores alemanes
Diciembre	Barclays	Madrid	Conjunta	8 inversores internacionales
Varios	BBVA, Goldman	Valencia	Uno a uno	3 inversores internacionales

4. SERVICIOS PARA LA GENERALITAT:

Gestión de la Deuda

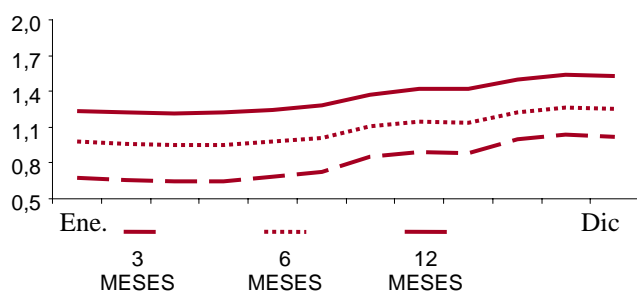
Por otra parte, y por lo que al corto plazo se refiere, la Generalitat ha conseguido en su programa de Papel Comercial mantener el interés de inversores extranjeros y ha registrado unos volúmenes medios de saldo alrededor de los 500 millones de euros. La financiación se ha completado con la utilización de líneas bancarias de corto plazo vigentes hasta el año 2013.

Dentro de los aspectos positivos del año cabe enumerar los siguientes:

- Atraer el interés de los pequeños inversores con la compra de los Bonos de la Generalitat minoristas, en un corto periodo de suscripción y en un mes en el que se libraba una batalla de depósitos bancarios.
- Conseguir mantener la demanda de Papel Comercial en volúmenes de unos 500 millones de euros de saldo medio, a pesar de la crisis de deuda soberana.
- Mantenimiento de unos costes devengados de la deuda en el entorno del 4,10%, que dada la coyuntura de márgenes elevados son bastante estables en consonancia con los de años anteriores.

En el siguiente gráfico se muestra la evolución del Euribor durante el año 2010, en el que se observa una tendencia alcista especialmente a partir del 2º semestre, todo ello relacionando con nuestro coste de devengo.

Evolución EURIBOR a lo largo de 2010



4.1.2 Deuda a corto plazo

4.1.2.1 Pagarés

El IVF, en nombre de la Generalitat, realiza subastas periódicas de Pagarés a los plazos de 3, 6 y 12 meses.

Comparativamente con los años anteriores, el volumen de peticiones y de adjudicaciones ha descendido considerablemente. Como viene siendo habitual, el IVF ha analizado junto con las entidades financieras la situación del Mercado de Pagarés con el resultado de que se está ante un producto en desuso por la caída notable del volumen de las carteras de los fondos de inversión monetarios. A pesar de ello, se mantiene por el momento el programa en funcionamiento a la espera de una reactivación futura cuando sea un producto más atractivo ante posibles subidas de tipos de interés.

En previsión de esta futura reactivación, y a fin de contar con un instrumento adaptado a las actuales circunstancias de mercado, en este año se ha llevado a cabo una revisión del programa de pagarés para dotarlo de una mayor flexibilidad y adaptación a la demanda de las entidades firmantes e inversores. Este nuevo programa está pendiente de ser remitido a estas entidades para que procedan a su ratificación y firma.

No obstante, los Pagarés, el Papel Comercial en el euromercado y las notas estructuradas a corto plazo dentro del EMTN son tres tipos de productos sustitutivos, y la menor adjudicación en cualquiera de ellos es reemplazada por una mayor actividad en la colocación del resto de instrumentos.

Volumen vivo y emitido

Plazo	Volumen vivo A 31/12/2010	Volumen emitido A 31/12/2010
Hasta 3 meses	1,98	21,50
6 meses	0,11	6,58
12 meses	412,33	412,33
18 meses	1.005,00	1.005,00

Dentro del programa de Pagarés de la Generalitat se contempla la posibilidad de realizar colocaciones a medida entre las entidades firmantes del mismo. En este sentido, entre noviembre y diciembre se realizaron dos emisiones de pagarés a medida, a solicitud de Bancaja, por un importe global de 1,7 millones de euros.

Asimismo, en julio de 2010 se hicieron dos emisiones de pagarés por un importe total de 400 millones de euros. El tipo de interés fue del 3,50% y el plazo de colocación de 12 meses. Esta colocación se realizó a través de Bancaja y CAM.

4. SERVICIOS PARA LA GENERALITAT: Gestión de la Deuda

También en el mes de noviembre de 2010 se realizó otra emisión de pagarés de la Generalitat por un importe total de 1.000 millones de euros. Esta emisión se instrumentó a través de Bancaja y CAM a razón de 500 millones de euros cada una de ellas. En este caso, el plazo fue de 18 meses y el tipo de interés del 4,08%. Una emisión similar pero por un importe de 5 millones de euros se hizo con Caixa Ontinyent a primeros de diciembre de 2010.

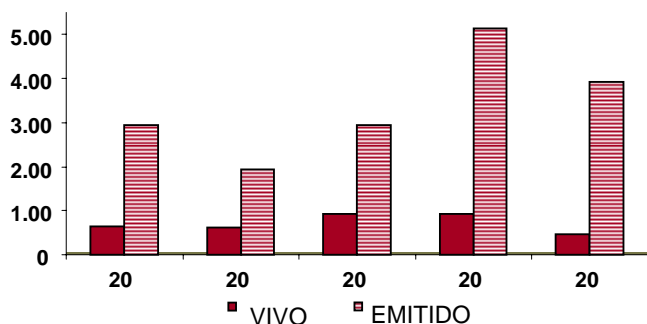
4.1.2.2 Programa de Papel Comercial

En el año 2010 y dentro del Programa de Papel Comercial en el Euromercado, la Generalitat ha realizado emisiones por un importe equivalente a 3.923 millones de euros, frente a los 5.131 millones del año anterior, siendo el saldo vivo al final del ejercicio de 458 millones de euros, cumpliendo así el objetivo marcado para el volumen de operaciones a corto plazo.

Este descenso, tanto en el volumen de operaciones como en el saldo, viene explicado por la crisis de la deuda soberana en los países periféricos. A pesar de ello, la Generalitat ha conseguido estabilizar el saldo vivo del Papel Comercial alrededor de 500 millones desde el pasado mes de julio.

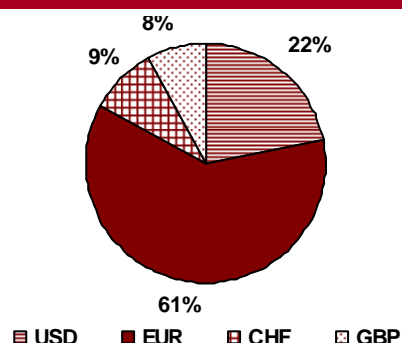
A partir de junio de 2010 se produjo un incremento en los diferenciales de emisión pasando a ser por encima del EURIBOR. Es por ello que el diferencial medio a largo plazo del año ha sido de EURIBOR +0,084%, equivalente a un coste medio de 0,819%.

Volumen vivo / Volumen emitido



Para el conjunto del programa, las monedas de emisión han sido:

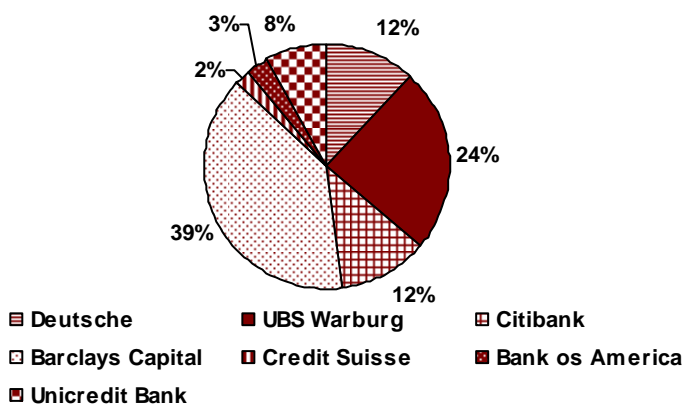
Distribución por divisas



Como se puede apreciar en el gráfico, las emisiones en dólares y en euros suman más del 80% del total emitido. Se ha producido un trasvase en el porcentaje de emisión de libras a euros.

Los dealers más activos atendiendo al importe emitido se pueden observar en el siguiente gráfico.

Distribución ECP por dealers



El número de dealers que integran el programa es de seis, habiéndose producido la incorporación en febrero de este año del Bank of America. Asimismo, en octubre de 2010 y por un periodo de 3 meses, se incorporó como Additional Dealer Unicredit Bank AG. Con Unicredit se realizaron en el periodo indicado dos operaciones por un importe total de 325 millones de euros.

El plazo medio del papel comercial emitido se ha reducido por debajo de los tres meses -75 días-, acercándose más a los plazos estándares del euromercado, donde el 50% del papel emitido tiene vencimientos inferiores a un mes y el 79% inferiores a tres meses.

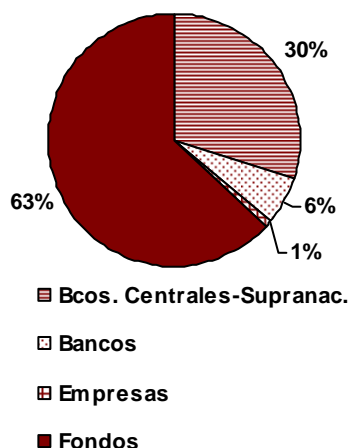
4. SERVICIOS PARA LA GENERALITAT:

Gestión de la Deuda

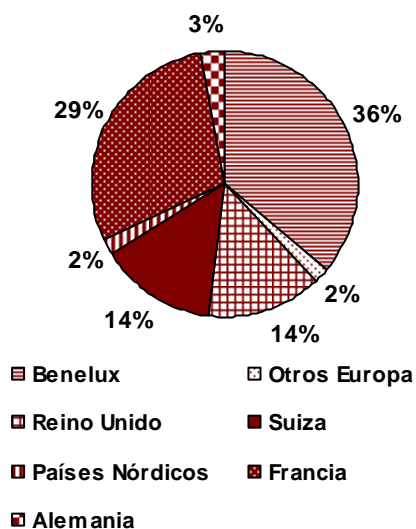
Como viene siendo habitual, en las emisiones en dólares, suizos y libra esterlina, el riesgo de tipo de cambio se cubre mediante la venta al contado y la compra a plazo de la divisa simultáneamente en el momento de la emisión de la nota. De esta forma el riesgo de divisa es nulo.

Finalmente, se realizó entre los dealers participantes en el programa una encuesta para conocer, entre otros aspectos, la tipología de inversor en el papel que emite la Generalitat, así como la distribución por países del mismo. Los gráficos que pueden verse a continuación reflejan las contestaciones recibidas.

Distribución por tipo de inversor



Distribución por países



4.1.2.3 Emisiones a corto plazo bajo el programa EMTN

Con objeto de diversificar la financiación del corto plazo y de obtener ventajas en términos de coste, durante 2010 se ha realizado una emisión a corto plazo bajo el Programa EMTN (mediante colocación privada) por importe total de 500 millones de yenes.

Datos de la emisión

Fecha desembolso	1-12-2010
Fecha amortización	2-12-2011
Importe nominal (millones)	500 yenes
Tipo interés después swap a euros	2,971%
Contravalor en euros	4,43 millones

4.1.2.4 Emisiones a corto plazo para inversores minoristas

Mediante resoluciones de 1, 2 y 20 de diciembre de 2010, se dispone la puesta en circulación de una emisión de deuda pública de la Generalitat destinada a inversores minoristas. En dicha resolución se establecen las características de la emisión y se relacionan las entidades aseguradoras y colocadoras.

Datos de la emisión

Fecha desembolso	22-12-2010
Fecha amortización	22-12-2011
Importe nominal (millones)	1.500 euros
Tipo de interés	4,75%

4.1.2.5 Tramo minorista de la deuda

En el transcurso del año 2010 el tramo minorista de la deuda de la Generalitat se ha reducido considerablemente, pasando a tener un saldo vivo a 31 de diciembre de 2010 de 512.000 euros. Esta cifra viene justificada tanto por la tendencia a la baja de los tipos de interés a lo largo de todo el año, como por las políticas de alta remuneración del ahorro llevadas a cabo por las entidades financieras.

4. SERVICIOS PARA LA GENERALITAT:

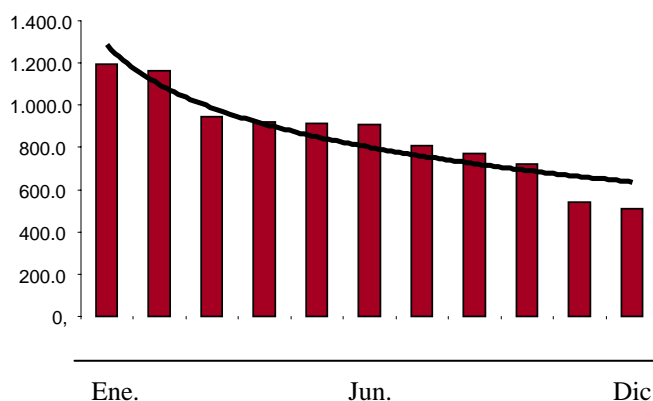
Gestión de la Deuda

Como consecuencia de lo expuesto, el volumen suscrito en 2010 ha sido de 1.762.000 euros según la siguiente distribución :

Distribución por plazos	
PLAZOS	VOLUMEN
3 meses	1.104.000 €
6 meses	531.000 €
12 meses	127.000 €
TOTAL	1.762.000 €

Se puede observar en la tabla adjunta una preferencia de los inversores por invertir a plazos más cortos, lo cual se traduce en un aumento de la rotación de las peticiones.

Evolución volumen vivo a lo largo del 2010



4.1.2.6 Pagaré electrónico: el tramo minorista en Internet

Este servicio permite a cualquier ciudadano que disponga de firma electrónica suministrada por la Autoridad Certificadora de la Generalitat, suscribir pagarés, realizar consultas o solicitar las correspondientes renovaciones, desde su propia casa, conectándose a Internet. Así, los inversores pueden adquirir los valores de la Generalitat sin necesidad de desplazarse a las oficinas del Instituto Valenciano de Finanzas.

El procedimiento se encuentra también disponible en el Catálogo de servicios interactivos de la Generalitat (<http://www.tramita.gva.es>) o bien a través de la página web del IVF (<http://www.ivf.gva.es> o www.ivf.es).

4.1.3 Deuda a largo plazo

Desde 1998 las emisiones de valores a largo plazo de la Generalitat se encuadran bajo un Programa EMTN (Euro Medium Term Notes). Dicho Programa fue establecido el 24 de julio de 1998 como preparación al inicio de la tercera fase de la Unión Económica y Monetaria que dio lugar a la creación de un mercado paneuropeo de bonos en la moneda única. Un programa EMTN proporciona un marco legal perfectamente conocido por los inversores internacionales con una amplia flexibilidad y rapidez en la ejecución de las emisiones.

Desde su creación, se han realizado emisiones por un importe total de 12.320,30 millones de euros, siendo el volumen vivo a 31 de diciembre de 2010 de 5.180 millones de euros.

4.1.3.1 Emisiones públicas

Durante 2010 se realizó una emisión pública bajo el programa EMTN por un importe total de 400 millones de euros y una ampliación de una emisión pública emitida con anterioridad.

Datos de la emisión			
Desembolso	Amortización	Imp nominal (mill.€)	Spread all in s/Euribor
17-3-2010	17-3-2020	400	Mid swap+1,60%
14-6-2010	6-7-2015	25	Mid swap+1,05%
TOTAL		425 millones de euros	

4.1.3.2 Emisiones privadas

Durante 2010 se han realizado doce colocaciones privadas a largo plazo, por un importe total de 513,69 millones de euros.

Las características de estas doce emisiones se recogen en el cuadro de la siguiente página.

4. SERVICIOS PARA LA GENERALITAT:

Gestión de la Deuda

Datos de las emisiones			
Desembolso	Amortización	Imp nominal(mill.€)	Spread all in s/Euribor
27-1-2010	27-9-2013	25	Mid swap+0,40%
26-3-2010	23-9-2011	125	Mid swap+0,50%
29-3-2010	31-7-2013	60	Mid swap+0,83%
9-4-2010	9-4-2017	50	Euribor 6 meses+1,15%
28-4-2010	28-4-2028	25	Euribor 6 meses+1,25%
11-6-2010	31-1-2014	20	Mid swap+2,25%
30-6-2010	30-11-2032	70	Mid swap+0,50%
30-7-2010	30-7-2020	10	Euribor 6 meses+2,10%
6-8-2010	6-8-2013	57,5	Mid swap+2,05%
3-9-2010	3-9-2017	30	Mid swap+2,25%
22-9-2010	22-9-2028	30	Euribor 6 meses+3,10%
27-10-2010	27-10-2015	47,75 RON (11,19 mill€)	Euribor 6 meses+2,50%
TOTAL		513,69 millones de euros	

4.1.3.3 Préstamos a largo plazo en euros

Durante el año 2010 se han realizado las siguientes operaciones de préstamos a largo plazo:

Datos de las emisiones			
Desembolso	Amortización	Imp nominal(mill.€)	Tipo de interés
27-5-2010	Anual desde 27-5-2016 hasta 27-5-2035	250	Euribor 6 meses+0,078% hasta 27-5-2014
25-6-2010	Semestral desde 25-1-2011 hasta 25-7-2020	40	Euribor 6 meses+ diferencial ICO+1,50%
20-7-2010	27-6-2013	125	3%
16-12-2010	16-12-2010	100	Euribor 3 meses+3,60%
TOTAL		425 millones de euros	

4.1.4 Gestión financiera

4.1.4.1. Estructura de la Cartera

El perfil de Cartera de la Generalitat durante el año 2010 se ha estado modificando con el fin de adaptar nuestra cartera real a la cartera modelo o benchmark.

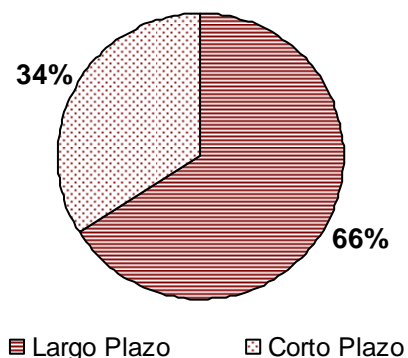
En las siguientes páginas se recoge la estructura de la cartera de la Generalitat Valenciana, así como diversos gráficos, en base de diferentes ítems.

4. SERVICIOS PARA LA GENERALITAT:

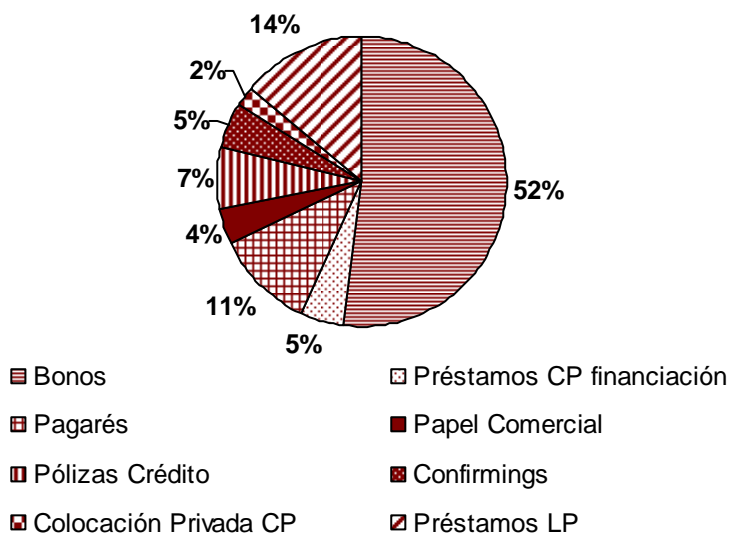
Gestión de la Deuda

ESTRUCTURA DE LA CARTERA DE LA GENERALITAT				
	FIJO	ESTRUCTURAS FLEXIBLES	VARIABLE	TOTAL
Préstamos Largo plazo	1.234.000.000,0	0,00	534.043.802,51	1.768.043.802,89
Pagarés	25.000.000,00	150.000.000,00	1.244.412.000,00	1.419.412.000,00
Bonos	4.625.000.000,00	250.000.000,00	1.513.072.288,53	6.413.072.288,53
Préstamos C.P. Financiación	200.000.000,00	0,00	378.000.000,00	578.000.000,00
Pólizas Crédito Programas	300.000.000,00	400.000.000,00	20.000.000,00	720.000.000,00
Papel Comercial	370.000.000,00	0,00	88.163.276,39	458.163.276,39
Pólizas Crédito Tesorería	0,00	0,00	182.780.634,28	182.780.634,28
Préstamos Tesorería	0,00	0,00	0,00	0,00
Confirmings	0,00	0,00	570.128.720,33	570.128.720,33
Colocaciones privadas Corto Plazo	300.000.000,00	0,00	266.928.697,96	266.928.697,96
TOTAL	6.779.000.000,00	800.000.000,00	4.797.529.420,38	12.376.529.420,38

Estructura Cartera por Corto Plazo vs Largo Plazo

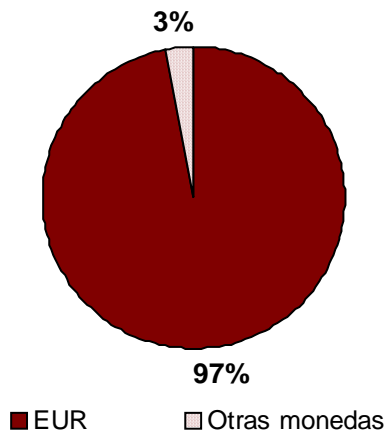


Estructura Cartera por Producto

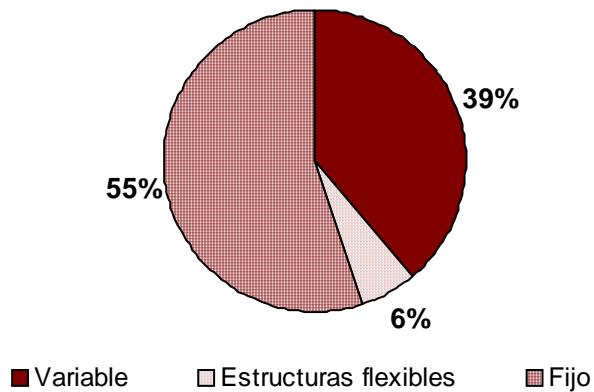


4. SERVICIOS PARA LA GENERALITAT: Gestión de la Deuda

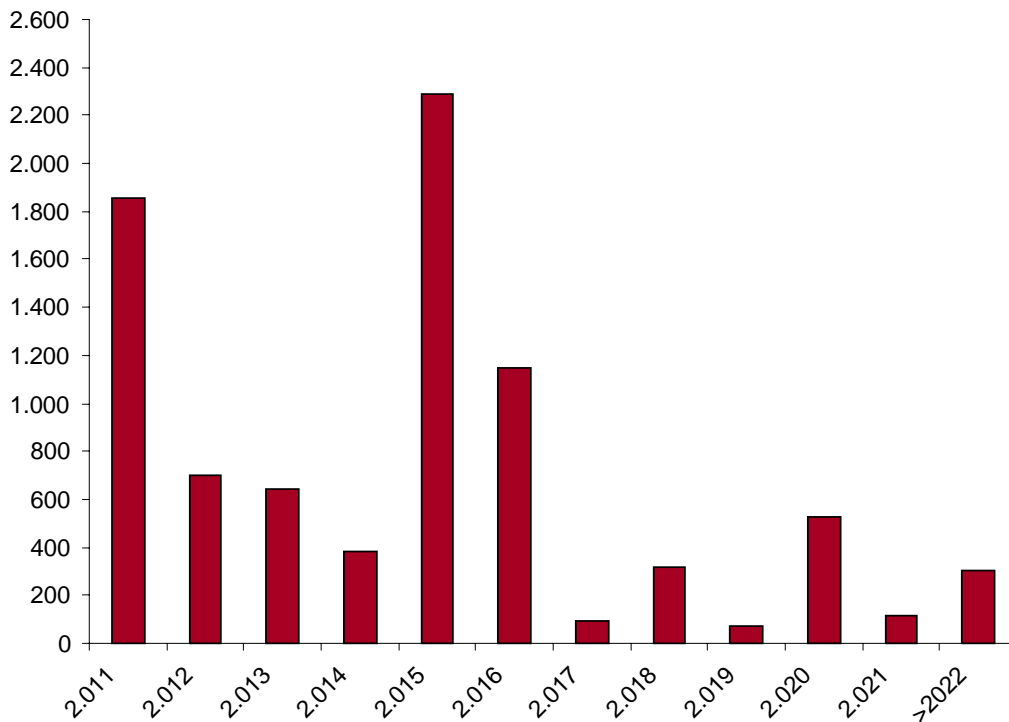
**Estructura Cartera por Divisas
(antes de swap)**



**Estructura Cartera por fijo/variable
(después de swap)**



Vencimientos anuales de la deuda a Largo Plazo



4. SERVICIOS PARA LA GENERALITAT:

Gestión de la Deuda

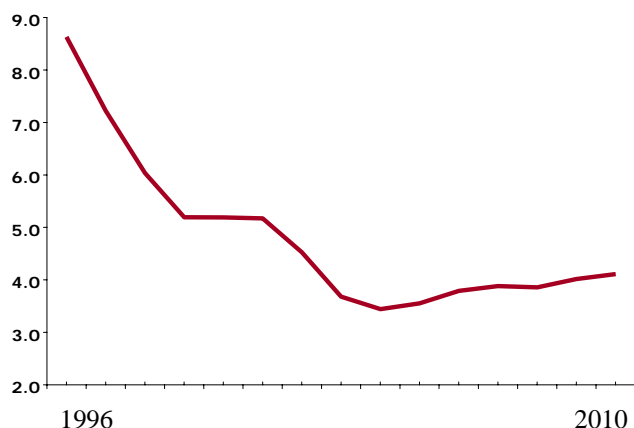
4.1.4.2. Costes de la deuda de la Generalitat

Los costes financieros reflejados en este punto están calculados desde dos puntos de vista:

- DEL DEVENGO DE INTERESES:

INSTRUMENTO	VOLUMEN VIVO MEDIO (Euros)	Coste (%)
Corto Plazo	1.907.294.557	5,432
Largo Plazo	7.305.962.329	3,770
TOTAL	9.213.256.886	4,114

Coste anual % del devengo de la deuda Periodo 1996-2010



- DEL VALOR PRESENTE DE LA CARTERA/ BENCHMARK:

Al finalizar el ejercicio 2010, los resultados obtenidos en los costes según el criterio del valor presente son los siguientes:

Coste Cartera Generalitat	3,34%
Coste Benchmark	3,43%

Así, durante este ejercicio, por tanto, el beneficio ha sido de nueve puntos básicos.

4.1.4.3. Gestión financiera y derivados

La gestión financiera para la Generalitat durante 2010 ha consistido tanto en la minimización de los costes absolutos de financiación como en reducir la variabilidad del déficit cíclico (o déficit corriente primario), ajustándose a su vez a las previsiones de carga financiera estipuladas en el Capítulo III de Gastos de la Ley de Presupuestos de la Generalitat del año 2010.

El establecimiento de un benchmark o referencia para la Generalitat permite medir el riesgo asumido por diferencia entre la cartera real y el benchmark. Tal como en años anteriores se ha considerado como benchmark, aquella cartera neutral de riesgo calculada mediante una metodología de tal forma que minimice, como se ha indicado anteriormente, el déficit cíclico o déficit corriente primario en relación a los tipos de interés. En la determinación de la cartera real de la Generalitat se integran también la deuda de Ferrocarrils de la Generalitat, así como la deuda procedente de la titulización sanitaria, al estar asumida en estos casos la carga financiera por la propia Generalitat. Se podía incluir la duración de la cartera de la Generalitat y del Benchmark.

Como se ha visto en el apartado anterior, el indicador de coste más relevante y que permite ver los resultados que más afectan al presupuesto de la Generalitat es el del devengo, que se ha mantenido bastante estable alrededor del 4%, aunque como en años anteriores se ha producido una ligera subida respecto a los últimos años, motivada en gran parte por el incremento de Spreads de crédito tan elevados últimamente, mientras que el resultado medido en términos de valor presente de la gestión de la cartera en relación con la cartera de benchmark durante este año ha sido positivo.

Este resultado se puede explicar por el perfil de vencimientos de nuestra cartera real con relación a la cartera benchmark. Mientras que en la cartera benchmark se distribuyen los vencimientos por décimas partes entre el año y el plazo de 10 años. En la cartera real había una mayor concentración de vencimientos a tipo fijo hasta el plazo de 6 años, quedando sin cubrir el tramo hasta el plazo de 10 años.

Durante el año 2010, la duración de la cartera real y la cartera benchmark se ha asemejado bastante, de ahí que no haya sido necesario la contratación de nuevos derivados de tipos de interés. Así, en septiembre de 2010 la duración de la cartera real era de 3,67, mientras que la de la cartera modelo era de 3,78. Sin embargo, con la emisión del Bono minorista de diciembre de 2010, se han desajustado ambas carteras.

4. SERVICIOS PARA LA GENERALITAT:

Gestión de la Deuda

Para el año 2011 sería deseable alargar la vida media de la cartera real mediante la contratación de operaciones a tipo fijo, bien mediante nuevas operaciones de financiación o bien con la contratación de swaps de tipo de interés.

La Orden de la Conselleria de Economía, Hacienda de 23 de septiembre de 1999, modificada en 2002, indicaba que el rating mínimo en las contrapartidas bancarias por derivados no podía ser inferior a cuatro niveles al que tenga la Generalitat y siempre que esté en la escala de inversión. En la práctica, la mayor parte de los derivados se han cerrado con contrapartidas mejores a la Generalitat, y en menor medida, con contrapartidas algo inferiores a la misma. Además, la distribución del riesgo por contrapartidas ha estado muy repartido entre las diversas entidades, ponderando más aquellas con mejor rating en detrimento de otras.

En la actual coyuntura de crisis financiera con bancos con pérdidas y en riesgo, el IVF ha hecho un seguimiento mucho más estrecho y continuo del riesgo por contrapartidas bancarias.

Por último, a finales de 2010, y después de mantener reuniones con empresas especializadas en herramientas de gestión de riesgo, así como con diversas entidades financieras que tienen departamentos dedicados al desarrollo de este tipo de herramientas, el IVF ha acordado con una entidad financiera la utilización de un programa de análisis del coste de la deuda. En estos momentos se están realizando los oportunos ajustes para su implementación en el IVF.

- Riesgo de divisa:

Las operaciones de derivados en divisa contratadas a lo largo del año han sido relacionadas con las emisiones de papel comercial en el Euromercado y en menor cuantía, la contratación de dos "Cross currency swap" para cubrir el riesgo de divisa derivado de una colocación privada en yenes y otra en leus rumanos -rones-.

Las coberturas de tipo de cambio realizadas bajo el programa de papel comercial se han limitado a cubrir el riesgo de cambio asociado a las emisiones en dólares – 1.134 millones de dólares-, a las emisiones en francos suizos 515 millones CHF– y a las emisiones en libras esterlinas –278 millones GBP– mediante forwards o seguros de cambio.

-Riesgo de interés

Aprovechando las altas volatilidades del mercado de swaps de tipo de interés, así como los tipos bajos de los mismos, se ha contratado un swap con un tipo fijo reducido pero con la posibilidad de cancelación anticipada, por un importe de 100 millones de euros.

Asimismo, y ligada a dos operaciones de financiación referenciadas a la inflación, se ha contratado dos swaps para cubrir los riesgos derivados de las mismas, de tal forma que nuestro riesgo final sea el EURIBOR.

También se contrató un swap de inflación española vinculado al cierre de una operación de financiación por un importe de 100 millones de euros.

4.1.5. Fondvalencia

En el año 1991, la Generalitat, a través de la Orden de 25 de junio de 1991 de la Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo impulsa la creación de un nuevo producto de inversión, los "fondvalencia", fondos de inversión cuyo patrimonio se caracteriza por invertir exclusivamente en los valores representativos de Deuda Pública Valenciana y Deuda del Tesoro.

En el año 1998 se elabora un nuevo marco regulador de los fondvalencia la Orden de 24 de febrero de 1998 de la Conselleria de Economía, Hacienda y Administración Pública, sobre convenios de colaboración para la promoción y comercialización de los Valores de la Generalitat, que sustituye a la Orden anterior. La nueva norma se caracteriza por flexibilizar los criterios de inversión, posibilitando la creación de nuevos instrumentos de colocación de los valores de la Generalitat.

Durante el año se han estado comercializando 4 Fondvalencia (FV): 2 FV FI de Renta Fija Largo Plazo, 1 FV FI de Renta Fija Corto Plazo y 1 FV FI de Renta Fija Mixto.

A 31 de diciembre de 2010, el patrimonio global de los Fondos ascendía a 33,75 millones de euros, de los que 14,41 millones corresponden a los FV FI Renta Fija a Largo Plazo; 9,45 millones a FV FI Renta Fija a Corto Plazo y 9,88 millones a los FV FI Renta Fija Mixta. El número total de partícipes era de 1.354.

En cuanto a las rentabilidades, en los últimos 12 meses, los FV FI Renta Fija a Largo Plazo han obtenido una rentabilidad media del -3,85%, los FV FI Renta Fija a Corto Plazo de un -0,46%, y los FV FI Renta Fija Mixta de un -9,32%. La rentabilidad media ponderada obtenida por los Fondvalencia en los últimos doce meses ha sido del -4,50%.

Por lo que respecta a la composición de la cartera de los Fondvalencia en deuda pública de la Generalitat, a finales de 2010, en su conjunto, disponían de 2,08 millones de Euros en Pagarés, y 6,75 millones de euros en Emisiones de Bonos de la Generalitat en Euros bajo el Programa de EMTN.

4. SERVICIOS PARA LA GENERALITAT:

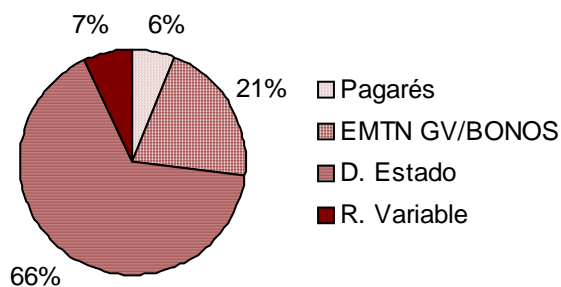
Gestión de la Deuda

Los valores emitidos por la Generalitat han representado de media durante el año 27,4% del Patrimonio total gestionado por el conjunto de los Fondvalencia.

Evolución de los Fondvalencia en los últimos años

	2005	2006	2007	2008	2009	2010
PATRIMONIO (miles de €)						
F1 Renta fija Largo Plazo	111.465,28	83.075,90	69.288,32	74.608,94	20.493,76	14.419,16
F1 Renta fija Corto Plazo	20.460,48	15.629,36	8.413,20	21.542,69	20.256,06	9.453,21
F1 Renta fija Mixta	19.828,71	52.679,82	54.852,14	15.044,02	22.782,47	9.885,50
TOTAL	151.754,46	151.385,08	132.553,66	111.195,65	63.532,29	33.757,86
Nº FONDOS						
F1 Renta fija Largo Plazo	3	3	3	3	2	2
F1 Renta fija Mixta	1	1	1	1	1	1
F1 Renta fija Corto Plazo	2	2	1	1	1	1
TOTAL	6	6	5	5	4	4
Nº PARTÍCIPIES						
F1 Renta fija Largo Plazo	3.838	2.569	1.664	1.535	466	395
F1 Renta fija Corto Plazo	1.674	1.325	472	611	978	468
F1 Renta fija Mixta	597	1.135	1.463	1.328	518	491
TOTAL	6.109	5.029	3.599	3.474	1.962	1.354
DEUDA GENERALITAT (miles de €)						
Pagarés	37.732	5.790	22.311	449	14.533	2.084
Bonos/EMTN	49.721	53.207	34.027	50.340	14.545	6.750
Universidades C.V.	207	191	181	190	176	0
TOTAL	87.660	59.188	56.519	50.979	29.254	8.834
Renta Variable	7.325	18.909	18.084	18.084	5.979	2.239
DEUDA DEL ESTADO	52.431	65.466	45.687	40.396	22.679	21.184
% DEUDA GENERALITAT	62,6%	47,5%	47,0%	46,6%	50,5%	27,4%

Composición de la cartera de los Fondvalencia (31/12/2010)



4. SERVICIOS PARA LA GENERALITAT:

Gestión de la Deuda

4.1.6. Servicio de la Deuda

El Instituto Valenciano de Finanzas gestiona el endeudamiento de la Generalitat Valenciana de una forma integral, y en consecuencia, tramita todas las fases desde la originación hasta el pago de las cargas financieras. En este sentido, con cargo a los Capítulos III, VIII, y IX del Presupuesto de Gastos de la Generalitat Valenciana, se han realizado aproximadamente 1.052 propuestas de documentos contables correspondientes a ingresos y pagos de operaciones financieras efectuados durante 2010, ordenados directamente por el Instituto a través de la cuenta del Servicio de la Deuda, en la que se tienen poderes para actuar. Estas operaciones financieras han originado más de 1.559 movimientos de fondos en dicha cuenta, que han sido conciliados y justificados.

Igualmente, se han desarrollado todas las actividades propias del Back Office, con el procesamiento de los aspectos operativos vinculados a las operaciones contratadas.

4.1.7. Rating de la Generalitat

Agencia	Moody's (Informe marzo 2011)	Standard&Poor's (Informe junio 2010)
Largo plazo	A2 (-)	A+ (-)
Corto plazo	P1	A1

4. SERVICIOS PARA LA GENERALITAT:

Coordinación endeudamiento del sector público

4.2. COORDINACIÓN DEL ENDEUDAMIENTO DEL SECTOR PÚBLICO

4.2.1. Operaciones gestionadas por el IVF

De acuerdo con el Capítulo III del Decreto 94/1996, de 21 de mayo, del Gobierno Valenciano, el Instituto Valenciano de Finanzas es el órgano encargado de negociar ante las entidades financieras las mejores condiciones para las operaciones de endeudamiento que soliciten las entidades, fundaciones y empresas de la Generalitat para su normal desarrollo, en el marco de su presupuesto anual aprobado. Para la formalización de cualquier operación ante las entidades prestamistas, así como para el reconocimiento de la obligación por los órganos competentes de la Generalitat, es necesaria la existencia de un informe favorable del IVF, en el que se selecciona la operación u operaciones de endeudamiento más adecuadas.

En ese sentido, el volumen de operaciones de financiación gestionadas por el IVF para el sector público valenciano durante el año 2010 ha ascendido a 1.448,5 millones de euros. En este importe se incluyen tanto las operaciones gestionadas para las empresas públicas, fundaciones y entidades autónomas dependientes, como para las Universidades Públicas de la Comunidad Valenciana, y otras operaciones de financiación tramitadas por el IVF por un convenio o una encomienda de gestión.

En total se han gestionado 78 operaciones, entre nuevas financiaciones y renovaciones o negociación de los actuales; 47 de corto plazo, y 31 de largo plazo.

Las operaciones de corto plazo, por importe de 564,8 millones de euros, corresponden principalmente a financiaciones destinadas a cubrir necesidades de tesorería derivadas de la actividad de las empresas públicas, fundaciones o entes públicos así como para anticipar las subvenciones que reciben de la Generalitat Valenciana. Hay también otras operaciones de corto que tienen por finalidad anticipar la financiación necesaria para sus proyectos de inversión.

Las operaciones a largo plazo gestionadas por el IVF han ascendido a 883,7 millones de euros.

Respecto a las operaciones a largo plazo, para empresas públicas, destacan las financiaciones obtenidas para Construcciones e Infraestructuras Educativas de la Generalitat Valenciana, S.A. y la Sociedad Proyectos Temáticos de la Comunidad Valenciana, S.A., que, mediante convocatorias de financiación y negociación directa con entidades de crédito, han permitido captar 161,7 millones de euros. Sus plazos se han situado

entre 5 y 15 años, y su coste medio de 257,5 p.b. sobre Euribor.

Otras actuaciones realizadas en el año para el sector público valenciano han sido las siguientes:

- Financiación del BEI a favor del Ente Gestor de la Red de Transporte y Puertos de la Generalitat y de Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana.

El BEI ha aprobado la financiación del proyecto de construcción de obras e instalaciones y la puesta en servicio de infraestructuras ferroviarias que está siendo desarrollado por el Ente Gestor de la Red de Transporte y Puertos de la Generalitat. El importe de la financiación concedida por el BEI alcanza los 373 millones de euros y se ha instrumentado en varios préstamos. En el ejercicio 2010, la entidad ha efectuado desembolsos por importe de 97 millones de euros.

Asimismo, el BEI ha aprobado la financiación para la adquisición y puesta en servicio de nuevo material rodante destinado a la red ferroviaria de la Comunidad Valenciana y ha suscrito con Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana dos préstamos, por importe de 175 millones de euros, de los que 45 millones se han desembolsado en el año 2010.

- Financiación del BEI a favor de la Entidad Pública de Saneamiento de Aguas Residuales de la Comunidad Valenciana.

La Entidad Pública de Saneamiento de Aguas Residuales de la Comunidad Valenciana ha acometido la realización de diversas obras de construcción y mejora de instalaciones de depuración de aguas residuales en la Comunidad Valenciana, que han formado parte de un proyecto, por importe de 400 millones de euros, que ha contado con financiación del BEI por importe de 200 millones de euros. En el ejercicio 2010 se ha producido la última disposición de esta financiación, por importe de 50 millones de euros.

- Financiación a favor de la Institución Ferial Alicantina.

El IVF ha colaborado con la Institución Ferial Alicantina en la obtención de la financiación de las inversiones que se enmarcan en el proyecto de ampliación, modernización y transformación de las instalaciones de la Institución Ferial. En el año 2010, el IVF ha gestionado la obtención de préstamos a largo plazo con entidades de crédito por importe de 15 millones de euros.

4. SERVICIOS PARA LA GENERALITAT:

Coordinación endeudamiento del sector público

Empresas, Fundaciones, Entes Públicos de la Generalitat, Universidades Públicas e Instituciones FERIALES

OPERACIONES A LARGO PLAZO	Nº	Importe (miles€)	Plazo medio	Tipo interés nivel medio s/ euribor
Empresas y Entes Públicos	18	403,2	13 1/3 Años	1,080%
	11	465,5	7 5/6 Años	Tipo fijo:4,241%
Instituciones FERIALES	1	10,0	12 Años	1,550%
	1	5,0	11 1/2 Años	Tipo fijo:3,837%
TOTAL	31	883,7		

OPERACIONES A CORTO PLAZO	Nº	Importe (miles€)	Plazo medio	Tipo interés medio ajustado
Empresas, Entes Públicos, Fundaciones de la Generalitat	38	508,1	10 meses	2,433%
	8	55,8	8 meses	Tipo fijo:6,410%
Universidades Públicas Valencianas	1	0,9	12 meses	3,00%
TOTAL	47	564,8		

TOTAL LARGO Y CORTO PLAZO 78 1.448,5

4.2.2. Avales de la Generalitat tramitados por el IVF

El Decreto 132/1992, de 20 de julio de 1992, del Gobierno Valenciano, atribuye al IVF la tramitación de expedientes de concesión de créditos, avales y otras cauciones a favor de entidades autónomas y empresas públicas a que se refiere el artículo 5 de la Ley de Hacienda Pública de la Generalitat y a las corporaciones públicas.

Durante el ejercicio 2010 el IVF ha tramitado avales de la Generalitat por importe de 646,2 millones de euros, destinados a garantizar operaciones de financiación concertadas por empresas y entidades públicas de la Generalitat. En este sentido, destacan los avales tramitados a favor de Construcciones e Infraestructuras Educativas de la Generalitat, S.A., Fe-

rocarrils de la Generalitat Valenciana, el Ente Gestor de la Red de Transporte y de Puertos de la Generalitat, la Sociedad Proyectos Temáticos de la Comunidad Valenciana, S.A., y la Entidad Pública de Saneamiento de Aguas Residuales de la Comunidad Valenciana.

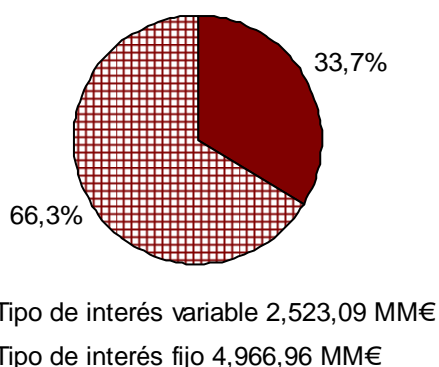
Finalmente, en el ejercicio 2010 el IVF ha gestionado la información y documentación relativa al archivo de la investigación iniciada por la Comisión Europea en relación con los avales emitidos por la Generalitat Valenciana en virtud del Decreto 185/2008, de 28 de noviembre, del Consell, sobre Fondos de Titulación de Activos para favorecer la financiación empresarial.

4. SERVICIOS PARA LA GENERALITAT: Coord. endeudamiento sector público y mercado de valores

4.2.3. Conjunto de la deuda de las Empresas, Entes Públicos y Fundaciones de la Generalitat y Universidades

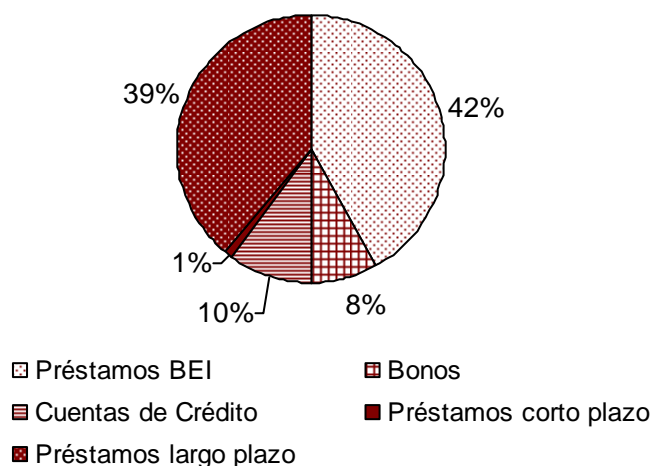
La estructura de la deuda financiera de las empresas, entes públicos, fundaciones y las universidades públicas valencianas es del 66,3% a tipo variable y del 33,7% a tipo fijo. En estos porcentajes se incluyen las operaciones de coberturas de tipo de interés en vigor, formalizadas por las empresas y entidades públicas con la colaboración del IVF.

Estructura de la deuda del sector público valenciano (Empresas públicas, Fundaciones y Universidades Públicas)



En función de los instrumentos en los que está instrumentada la deuda financiera de las empresas, fundaciones y universidades que conforman el Sector Público Valenciano, se presenta el siguiente desglose:

Deuda del conjunto del sector público valenciano por instrumentos



4.2.4. Asesoramiento

También competencia del IVF el asesoramiento en materia financiera para los departamentos de la Administración, así como la emisión de informes para el Consell (recogida en el Decreto 83/1994-Reglamento del IVF- en su artículo 4-1-h, y en el Decreto 82/1984, de 26 de abril, del Gobierno Valenciano, que atribuye al IVF la competencia de informar las condiciones financieras de los Convenios y Acuerdos de cooperación que suscriban los órganos de la Administración de la Generalitat, así como sus entidades autónomas y empresas públicas, con entidades financieras.)

En 2010 se ha asesorado entre otros a la Conselleria de Agricultura, sobre préstamos a los ganaderos afectados por la coyuntura económica y tipos de interés aplicables a diversos convenios; al IMPIVA, sobre avales a empresas que desarrollen proyectos innovadores; y al IVAC sobre los convenios en materia de anticipo de subvenciones. También a AVANT, para la obtención de financiación para la entrada del AVE en Alicante, a FGV para al adquisición de material móvil, y a la Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo, sobre el Mercado alternativo bursátil y también en relación con la normativa europea en materia de ayudas financieras. A la Conselleria de Industria, Comercio e Innovación con relación a cuerdos de colaboración firmados con Feria Valencia, a la Conselleria de Justicia y Administración Pública para la construcción de edificios judiciales y a diferentes empresas públicas para cubrir riesgos de tipos de interés.

4.3. ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL MERCADO DE VALORES

El IVF, como órgano supervisor de la Sociedad Rectora de la Bolsa de Valencia, S.A., en virtud de las competencias reconocidas por la Ley del Mercado de Valores, ha desarrollado en 2010 las siguientes actuaciones:

- Informar favorablemente a la designación de administradores y miembros del Consejo de Administración de la Sociedad de Bolsas, S.A.
- Autorizar la reelección, nombramiento y tomar conocimiento del cese de Consejeros de la Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Valencia, S.A.
- Expedir la certificación de cumplir con los requisitos para permitir el acceso a la condición de miembro de la Bolsa de Valencia del Banco de Sabadell, S.A.
- Tomar nota de la pérdida en su condición de Miembro de la Bolsa de Valencia a la entidad FORTIS BANK, S.A.
- Separar del Servicio de Anotaciones en Cuenta y Liquidación de la Bolsa de Valores de Valencia, S.A. a la entidad FORTIS BANK, S.A., sucursal en España.

4. SERVICIOS PARA LA GENERALITAT:

Supervisión de entidades financieras

4.4. SUPERVISIÓN DE ENTIDADES FINANCIERAS

4.4.1. La tutela administrativa y la supervisión prudencial de las entidades financieras

El sector financiero está sometido en todos los países a un régimen especial de supervisión administrativa, en general mucho más intenso que el existente para otros sectores económicos. Esta circunstancia es debida a que las entidades financieras captan recursos entre un público que, en su mayor parte, carece de la información y conocimientos necesarios para poder evaluar la solvencia de las entidades a las que confían sus ahorros. Por esta razón, la regulación y supervisión públicas aspiran a paliar los efectos de esa carencia y facilitar la confianza en estas entidades, una condición imprescindible para su estabilidad, desarrollo y buen funcionamiento, lo cual resulta esencial no sólo para los depositantes de fondos, sino para el conjunto de la economía, dada la posición central que ocupan estas entidades en los mecanismos de pagos.

En este contexto, el contenido del trabajo del Área de Entidades Financieras del IVF se corresponde con las funciones relativas al control, inspección y disciplina de las entidades financieras que están bajo la tutela administrativa de la Generalitat, funciones que han sido atribuidas al IVF mediante la Ley de la Generalitat 7/1990, de 28 de diciembre, modificada en este punto por la Ley 14/1997, de 26 de diciembre. Todas estas funciones tienen su fundamento jurídico, especialmente, en los artículos 49.1.34.^a y 50.4 del Estatuto de Autonomía de la Comunitat Valenciana, y se han ido materializando en diversas normas legales que han desarrollado las competencias estatutarias de la Generalitat sobre las entidades financieras. A 31 de diciembre de 2010, las entidades inscritas en los Registros especiales obrantes en el IVF eran 88: 3 Cajas de Ahorros, 32 Cooperativas de Crédito y 53 Cooperativas Agrarias con Sección de Crédito.

Así pues, el ejercicio de la función de supervisión prudencial de todas estas entidades corresponde al IVF, si bien en el caso de las Cajas de Ahorros y Cooperativas de Crédito las competencias administrativas son compartidas con el Banco de España.

Las actividades de carácter ordinario en que se concreta esta función supervisora y que constituyen la labor cotidiana de esta área de actuación del IVF, podemos agruparlas en cinco grandes bloques: el análisis patrimonial, económico y financiero de la situación y evolución de las entidades; la inspección de las Co-

operativas con Sección de Crédito; la tramitación de expedientes y otras tareas administrativas; la elaboración de normas jurídicas, y otras actuaciones.

4.4.2. Análisis patrimonial, económico y financiero de la situación y evolución de las entidades

Durante el ejercicio 2010, se han elaborado diversos informes sobre la situación y evolución de las diferentes entidades, a partir del análisis de la documentación contable y estadístico-financiera, debidamente tratada informáticamente, que éstas remiten periódicamente, así como del análisis de los informes de auditoría externa de cuentas anuales y de los resultados de las visitas de inspección realizadas por el IVF o por el Banco de España, en su caso.

Al respecto, cabe recordar que, durante 2008, se puso en marcha el procedimiento de transmisión telemática para que las Secciones de Crédito de las Cooperativas pudieran remitir al Instituto Valenciano de Finanzas la información a que vienen obligadas legalmente, respecto del cual cabe indicar que, a finales de 2010, la práctica totalidad de las entidades lo han implantado correctamente.

Por otro lado, durante 2010, se han mantenido reuniones con la Dirección de 11 Cooperativas de Crédito, al objeto de contrastar directa y personalmente las conclusiones deducidas del análisis de su situación patrimonial, económica y financiera.

4.4.3. Inspección de entidades financieras

En el ejercicio 2010, el IVF ha realizado inspecciones periódicas a fin de comprobar el cumplimiento de las normas vigentes dictadas para regular las actividades de estas entidades, así como vigilar su solvencia, para asegurar el correcto funcionamiento y la estabilidad de las mismas. Así, se han realizado visitas de inspección ordinarias a 31 Secciones de Crédito de Cooperativas.

Por otra parte, se han formulado requerimientos, instrucciones o recomendaciones a las entidades, como consecuencia de las visitas de inspección realizadas o del análisis de su situación financiera. En concreto, se han cursado 32 escritos de requerimientos de inspección a Secciones de Crédito de Cooperativas, y se ha efectuado el correspondiente análisis de la contestación a los mismos, con el fin de evaluar el grado de cumplimiento.

Asimismo, se ha realizado el seguimiento de la evolución de aquellas Secciones de Crédito que, en virtud de convenio o acuerdo suscrito con una entidad de

4. SERVICIOS PARA LA GENERALITAT:

Supervisión de entidades financieras

crédito, no realizan actividad de intermediación financiera y que, por tanto, no son inspeccionadas, así como del cumplimiento de los requerimientos formulados, en su caso. Durante el año 2010, se han realizado 15 análisis de este tipo.

4.4.4. Expedientes de autorización y otras tareas administrativas

En el ejercicio 2010, el Instituto Valenciano de Finanzas ha llevado a cabo la tramitación de los diferentes expedientes de autorización administrativa que, de acuerdo con la normativa de ordenación y disciplina financiera, son competencia de la Generalitat.

Resumen de los expedientes que han sido objeto de resolución administrativa	
Materia de los expedientes	Nº
Campañas publicitarias de divulgación de información relativa a productos y servicios financieros (Cajas de Ahorros y Cooperativas de Crédito)	292
Distribución de excedentes y presupuesto del Fondo de Formación y Promoción Cooperativa (Cooperativas de Crédito)	32
Operaciones de crédito concertadas con Altos Cargos y personas vinculadas (Cajas de Ahorros)	27
Modificaciones de Estatutos Sociales (Cajas de Ahorros y Cooperativas de Crédito)	17
Distribución de excedentes y presupuesto de la Obra Benéfico-Social (Cajas de Ahorros)	3
TOTAL	371

Asimismo, durante este ejercicio, el IVF ha realizado el mantenimiento actualizado de los Registros oficiales de Cajas de Ahorros, Cooperativas con Sección de Crédito (disponibles en la página web del Instituto), así como de Altos Cargos de Cajas de Ahorros y Cooperativas de Crédito.

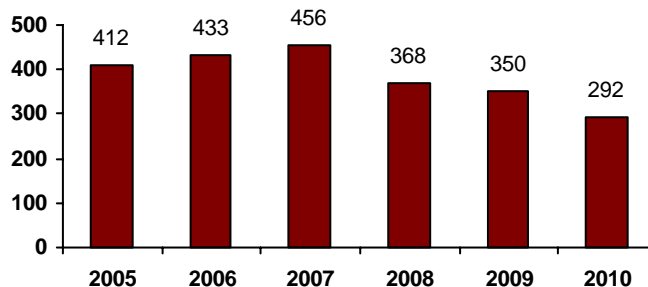
Se ha realizado también la actualización permanente de las relaciones de oficinas y sucursales abiertas por estas entidades.

Del mismo modo, desde el Instituto Valenciano de Finanzas se ha llevado a cabo la labor de supervisión e informe de los documentos relacionados con Cooperativas de Crédito y Secciones de Crédito, que preceptivamente deben ser presentados para su calificación en el Registro de Cooperativas de la Comunitat Valenciana.

4.4.4.1. Autorizaciones de Publicidad de Cajas de Ahorros y Cooperativas de Crédito

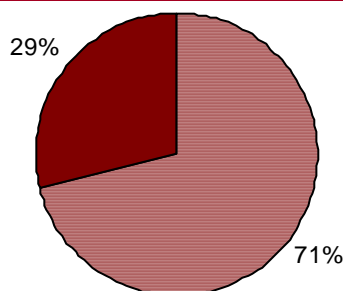
Las autorizaciones de las campañas publicitarias de divulgación de información relativa a productos y servicios financieros de Cajas de Ahorros y Cooperativas de Crédito, constituyen el volumen de expedientes más numeroso relativo a la supervisión de entidades financieras que tramita el Instituto Valenciano de Finanzas. Así, el número de expedientes tramitados ha mantenido una tendencia creciente hasta 2007, si bien desde dicho año ha ido disminuyendo en porcentajes del 19%, 5% y 17% en 2008, 2009 y 2010 respectivamente. En este último ejercicio, 2010, se han tramitado 292 expedientes, siendo el total acumulado en los últimos cinco años de 1.899.

Evolución de las autorizaciones de publicidad



Según el tipo de entidad solicitante, las autorizaciones concedidas en 2010 se distribuyen entre Cajas de Ahorros (71%) y Cooperativas de Crédito (29%).

Autorizaciones por tipo de entidad

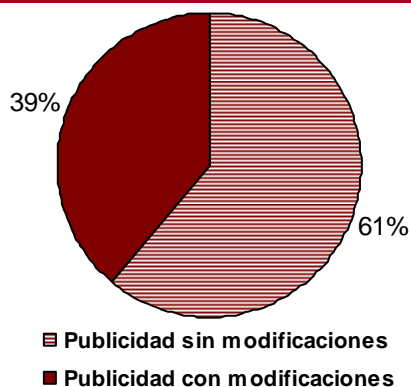


■ Cajas de Ahorros ■ Cooperativas de Crédito

4. SERVICIOS PARA LA GENERALITAT: Supervisión de entidades financieras

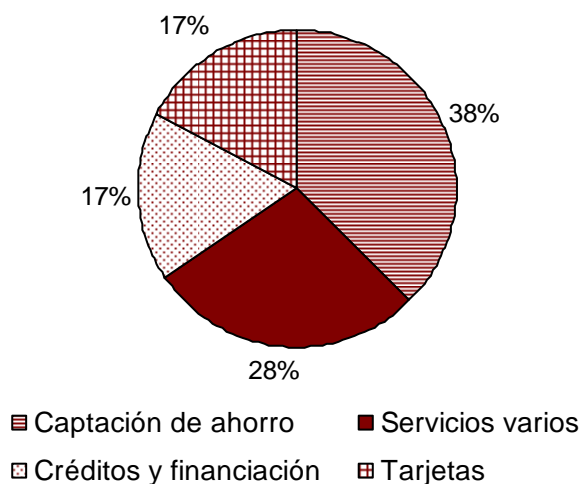
En ocasiones, y motivado por criterios de protección al cliente de las entidades y/o para mejor comprensión de los mensajes emitidos en las campañas, se les requiere a las entidades que realicen modificaciones en los soportes originalmente presentados en los expedientes. En el año 2010, un 39% de las campañas presentadas tuvieron que realizar tales modificaciones.

Modificaciones en soportes originalmente presentados



Por tipo de productos y servicios publicitados, las principales materias que son objeto de las campañas se refieren a captación de ahorro, servicios varios, créditos y financiación, y tarjetas, como se deduce del siguiente gráfico.

Tipo de productos publicitados



Las entidades se están decantando, desde el ejercicio 2007, por las campañas de captación de ahorro y de ofrecimiento de servicios, en detrimento de las destinadas a la concesión de créditos y financiación. Por otro lado, cabe destacar que un porcentaje con-

siderable de las campañas realizadas en los últimos años conllevan la realización de sorteos o la entrega de regalos, al objeto de incentivar la contratación de los productos o servicios publicitados. En 2010, este porcentaje ha sido del 27%.

Por otra parte, en cuanto al tiempo requerido para la resolución de los expedientes, el 100% de las solicitudes recibidas en 2010 (incluidas las que han requerido algún tipo de modificación) han sido resueltas en un plazo no superior a los cuatro días hábiles. Al respecto, cabe recordar lo dispuesto en la Carta de Servicios del IVF (aprobada por Orden de 16 de junio de 2009, de la conselleria de Economía, Hacienda y Empleo), en la que el IVF se compromete, con independencia del plazo legal, a resolver el procedimiento de autorización administrativa, relativa a publicidad de las entidades financieras, en un plazo no superior a cinco días hábiles.

4.4.5. Elaboración de normas jurídicas

Durante el ejercicio 2010, se han elaborado los borradores de normas jurídicas de distinto rango, necesarias para el ejercicio de las competencias de la Generalitat. En particular, se ha elaborado y tramitado el Decreto-ley 4/2010, de 30 de diciembre, del Consell, por el que se modifica el Texto Refundido de la Ley sobre Cajas de Ahorros, aprobado por el Decreto Legislativo 1/1997, de 23 de julio, del Consell. Este decreto-ley ha sido publicado en el DOCV de fecha 3 de enero de 2011, y convalidado por la Diputación Permanente de las Cortes Valencianas en la reunión celebrada el 27 de enero de 2011.

Además, también se han atendido diversas consultas realizadas por las entidades acerca de la normativa aplicable, y se han elaborado textos consolidados de la normativa jurídica autonómica aplicable a las entidades financieras supervisadas. Estos textos están disponibles en la página web del Instituto Valenciano de Finanzas.

4.4.6. Otras actuaciones

Por otra parte, también en 2010, se ha elaborado en el Instituto Valenciano de Finanzas el Anuario de Entidades Financieras de la Comunitat Valenciana, que recoge de forma sistemática, abundante información sobre todas las entidades financieras que actúan en la Comunitat, en especial, sobre aquellas que tienen su domicilio social en dicha comunidad. Este Anuario, desde su edición correspondiente a 2006, puede ser consultado en la página web del IVF.

4. SERVICIOS PARA LA GENERALITAT:

Supervisión de entidades financieras

Además se ha realizado la elaboración del Boletín Trimestral de las Entidades de Depósito en la Comunitat Valenciana, informe que actualiza con periodicidad trimestral los datos estadísticos y gráficos de depósitos y créditos, así como el número de oficinas ubicadas en el territorio de la Comunitat Valenciana. Dicho boletín se encuentra igualmente disponible en la web del IVF.

Asimismo, desde el IVF se ha realizado también la supervisión de los procesos electorales para la elección y designación de los miembros de los órganos de gobierno (Asamblea General, Consejo de Administración y Comisión de Control) de las Cajas de Ahorros.

También se han supervisado los procesos de renovación parcial de los Consejos Rectores de las Cooperativas de Crédito; se ha realizado el control interno de la publicidad del IVF y de la institucional de valores de la Generalitat, y se han elaborado estudios e informes especiales y sectoriales.

4.4.7. Detalle de las principales actividades desarrolladas

A continuación, se reflejan con mayor detalle las principales actividades desarrolladas por esta área:

- Análisis de la situación y evolución económica, financiera y patrimonial de las entidades (Cajas de Ahorros, Cooperativas de Crédito y Cooperativas con Sección de Crédito):
 - Informe periódico de la situación económica, financiera y patrimonial, basado en el análisis del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias. Situación, evolución y comparación de cada entidad con su grupo y de los agregados de la Comunitat Valenciana.
 - Cuadros de mando mensuales (información para la Dirección). Principales magnitudes del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias de cada entidad: morosidad, liquidez, eficiencia, rentabilidad y solvencia.
 - Seguimiento de la actuación inspectora del Banco de España y comprobación del grado de cumplimiento de los requerimientos.
 - Estudio y análisis acerca de los informes de auditoría externa y los informes complementarios.
- Autorización de campañas publicitarias (Cajas de Ahorros y Cooperativas de Crédito):
 - Estudio de la normativa aplicable (como entidades, por productos y servicios, organismos supervisores, fiscalidad, etc.)
 - Análisis de la documentación: cálculos de comprobación y aplicación de los criterios interpretativos.
 - Tramitación de la solicitud de autorización y propuesta de resolución del expediente.
- Autorización de la distribución de excedentes y de los presupuestos anuales de la Obra Benéfico-Social (Cajas de Ahorros) y del Fondo de Formación y Promoción Cooperativa (Cooperativas de Crédito):
 - Análisis de la documentación remitida por las entidades.
 - Análisis de los Convenios en Obras nuevas en colaboración, en su caso.
 - Autorización provisional de Obras Sociales nuevas no incluidas inicialmente en el presupuesto anual aprobado por la Asamblea de las Cajas de Ahorros, y autorizaciones de cambios en el destino del presupuesto, en su caso.
 - Elaboración de un informe específico sobre el presupuesto anual de cada entidad.
 - Tramitación de la solicitud de autorización y propuesta de resolución.
- Autorización o, en su caso, emisión de informe preceptivo en los procesos de integración de entidades:
 - Estudio de la normativa sectorial aplicable, así como de la legislación relativa a los procesos de concentración de empresas.
 - Informe sobre la viabilidad económica, resultados y efectos de la integración.
 - Análisis de los pactos y proyecto de integración, con el fin de verificar su adecuación a la normativa legal y reglamentaria.
 - Tramitación de la solicitud de autorización y propuesta de resolución.
- Autorización de los Estatutos Sociales (Cajas de Ahorros y Cooperativas de Crédito) y Reglamentos electorales (Cajas de Ahorros), así como sus modificaciones:
 - Revisión de los textos aprobados por las Asambleas Generales, para determinar su adecuación a la normativa legal y reglamentaria.
 - Ordenar, en su caso, la modificación de aquellos preceptos contenidos en los Estatutos.

4. SERVICIOS PARA LA GENERALITAT:

Supervisión de entidades financieras

- tos o Reglamentos que no se ajusten a la normativa.
 - Tramitación de la solicitud de autorización y propuesta de resolución.
- Autorización de operaciones de riesgos y transmisiones de bienes con altos cargos (Cajas de Ahorros):
 - Verificación del cumplimiento de la normativa aplicable: incompatibilidades, personas vinculadas, límites de riesgos, etc.
 - Tratamiento y verificación de la documentación necesaria.
 - Consultas sobre aspectos societarios y accionariales.
 - Tramitación de la solicitud de autorización y propuesta de resolución.
- Elaboración de borradores de proyectos de normativa autonómica (Cajas de Ahorros, Cooperativas de Crédito y Cooperativas con Sección de Crédito):
 - Determinación de la finalidad y alcance de la norma.
 - Estudio comparativo de normativa del Estado y de otras Comunidades Autónomas.
 - Análisis de repercusión en otras normas jurídicas.
 - Informe sobre la necesidad y oportunidad de la norma.
 - Memoria económica.
 - Tabla de vigencias y derogaciones.
 - Elaboración del borrador de la norma.
 - Impulso y seguimiento de la tramitación.
- Supervisión de los procesos electorales de los órganos de gobierno (Cajas de Ahorros):
 - Tramitación de la solicitud de autorización de las circunscripciones electorales y propuesta de resolución.
 - Tramitación de la solicitud de autorización del calendario electoral y propuesta de resolución.
 - Simulación previa del proceso y cálculo de todas las cifras para cada Caja.
 - Control e información sobre el desarrollo del proceso.
 - Coordinación con los representantes de la Generalitat en las Cajas, nombrados para el proceso electoral.
 - Recepción y verificación de la documentación preceptiva.
- Atención de consultas de las entidades.
 - Estudio y vigilancia del cumplimiento de la normativa aplicable. Especial incidencia de las incompatibilidades y limitaciones al número de puestos de administrador.
- Otras autorizaciones administrativas, informes preceptivos y resoluciones:
 - Autorización para la conversión de Caja Rural en Cooperativa Agraria, previa cesión de activos y pasivos.
 - Emisión de informe preceptivo para la creación de una Cooperativa de Crédito.
 - Autorización de los Reglamentos para la Defensa del Cliente, así como sus modificaciones.
 - Autorización de la escisión de una Sección de Crédito para su posterior constitución en Cooperativa de Crédito.
 - Autorizar la suscripción, por parte de las Cooperativas con Sección de Crédito, de convenios financieros con entidades de crédito. Control y seguimiento de los mismos.
 - Tramitar las solicitudes de alta y baja en los Registros especiales de entidades.
- Actuaciones registrales (Cajas de Ahorros, Cooperativas de Crédito y Cooperativas con Sección de Crédito):

Se realizan las actividades necesarias para comprobar si las entidades cumplen con la obligación de inscribir en los distintos registros determinados actos y documentos a que están obligadas. Asimismo, se supervisa, previamente a su inscripción, si las actuaciones, acuerdos, documentos, etc., que solicitan inscribir, cumplen con la legislación vigente, proponiendo, en su caso, la subsanación correspondiente.

 - Mantenimiento actualizado de los Registros oficiales de los distintos tipos de entidades.
 - Mantenimiento actualizado de los Registros de Altos Cargos de entidades.
 - Mantenimiento actualizado del Registro de Directores de las Secciones de Crédito.
 - Supervisión e informe de los documentos relacionados con Cooperativas de Crédito y Cooperativas con Sección de Crédito, que preceptivamente deben ser presentados en el Registro de Cooperativas de la Comunitat Valenciana.
 - Emisión de certificados a solicitud de parte interesada.

4. SERVICIOS PARA LA GENERALITAT:

Supervisión de entidades financieras

- Consultas, estudios, relaciones con el sector financiero y otras actividades (Cajas de Ahorros, Cooperativas de Crédito y Cooperativas con Sección de Crédito):
 - Informes especiales.
 - Preparar informes y documentación para: jornadas, distintos actos promovidos por las entidades, mesas redondas, etc.
 - Elaborar estudios monográficos sobre temas que afectan de forma significativa al sector.
 - Elaboración de cuadros estadísticos sobre la Obra Benéfico-Social de las Cajas de Ahorros y sobre las aplicaciones del Fondo de Formación y Promoción Cooperativa de las Cooperativas de Crédito, por entidades y agregados por provincias y Comunitat Valenciana.
 - Mantenimiento actualizado de la relación de oficinas (Cajas de Ahorros y Cooperativas de Crédito)
 - Elaborar y facilitar, si procede, datos agregados solicitados por terceros (Administración del Consell, Federación de Cajas Rurales, Federación de Cooperativas Agrarias, revistas económicas, etc.)
 - Atender consultas telefónicas planteadas por las entidades, acerca de las disposiciones que las regulan.
 - Atender y, en su caso, tramitar reclamaciones de socios y clientes de las entidades.
 - Actuaciones en materia de Cajas de Ahorros y Cooperativas de Crédito foráneas y Bancos:

En cumplimiento de la normativa y con el objetivo de mantener una información actualizada de las entidades que operan en la Comunitat Valenciana, se efectúan las siguientes tareas:

 - Mantenimiento actualizado de la relación de oficinas de Cajas de Ahorros y Cooperativas de Crédito foráneas, así como de Bancos, y solicitud de información sobre la existencia de agentes de dichas entidades en la Comunitat Valenciana.
 - Recopilación de datos sobre volumen de negocio, por provincias, mantenido en la Comunitat Valenciana.
 - Recopilación de datos sobre la Obra Benéfico-Social en el territorio de la Comunitat Valenciana, presupuestada y realizada.
 - Impulso de convenios de colaboración de las Cajas de Ahorros foráneas con la Generalitat, para la realización de proyectos de utilidad pública, en el marco de su Obra Benéfico-Social, en el territorio de la Comunitat Valenciana.
 - Observatorio de Política Financiera de las Comunidades Autónomas

El Observatorio de Política Financiera de las Comunidades Autónomas nace en el marco de las Jornadas Técnicas de Directores Generales de Política Financiera de las Comunidades Autónomas, que se realizan con periodicidad anual, como un punto de encuentro virtual destinado a facilitar el intercambio de información y la colaboración entre los responsables de política financiera de las distintas Comunidades Autónomas, al tiempo que pone a disposición de todas las personas interesadas (estudiantes, profesionales del sector financiero, administraciones, etc.) abundante información y documentación acerca de esta materia tan especializada.

El Instituto es el organismo que ha auspiciado la creación de este portal y es quien actualmente se encarga de su mantenimiento, gestión y administración, a través, principalmente, del Área de Entidades Financieras.

La dirección del portal es:
www.observatoriopoliticafinanciera.org.
- ### 4.4.7.1. La supervisión de las Cooperativas con Sección de Crédito
- A) Supervisión a distancia
- Como resultado del trabajo de supervisión realizado desde el departamento de inspección financiera, se emiten dos tipos de informes: los Informes de seguimiento y los informes de análisis de las contestaciones de los Consejos Rectores de las Cooperativas con Sección de Crédito a los requerimientos formulados por el Instituto Valenciano de Finanzas.
- A.1) Informes de seguimiento

4. SERVICIOS PARA LA GENERALITAT:

Supervisión de entidades financieras

Con este informe se pretende conocer la evolución de las cooperativas, aprovechando el conocimiento que se tiene de las mismas.

El procedimiento de análisis realizado sigue los siguientes pasos:

- Análisis de los estados financieros de la Sección de Crédito, incidiendo en la evolución histórica del balance de la Sección de Crédito, de la cuenta de pérdidas y ganancias y de los depósitos, así como los ratios de eficiencia, rentabilidad de las inversiones de tesorería y cartera, de la inversión crediticia y el coste de acreedores, etc.

- Revisión de los estados financieros trimestrales remitidos por las Cooperativas al Instituto Valenciano de Finanzas. Esta revisión se centra en:

* Grado de cumplimiento de las obligaciones de la Cooperativa en cuanto a los plazos de remisión, clasificación contable, identificación de partidas significativas, etc.

* Análisis de las colocaciones de tesorería y su peso en relación con el balance total y la cifra de depósitos.

* Análisis de la composición de la inversión crediticia y su evolución. Grado de cobertura de las operaciones dudosas, porcentaje de dichas operaciones sobre el total del crédito a socios, etc.

* Análisis de los depósitos de socios y su evolución.

* Revisión de los Anexos sobre operaciones de crédito al resto de secciones. Permite conocer los límites de crédito para financiación de operaciones de circulante de las secciones agrarias, fecha de aprobación por parte del Consejo Rector de dichas operaciones, importe de los préstamos para financiación de inversiones, tipo de interés aplicado, etc.

* Análisis del Anexo sobre riesgos superiores a 20 miles de euros, que permite conocer la evolución de los riesgos de los acreditados más importantes.

Esta revisión se hace teniendo en cuenta la información contenida en el Informe Complementario al de Auditoría de Cuentas Anuales, en el que se detallan los riesgos analiza-

dos por los auditores en la realización de su trabajo.

* Revisión del Anexo sobre Activos dudosos y fondos de insolvencia, del que se concluye sobre la razonabilidad de la provisión específica para insolvencias y sobre la provisión dispuesta en el artículo 16 de la Orden de 31 de agosto de 2007, sobre normas contables y obligaciones informativas de las Cooperativas con Sección de Crédito de la Comunitat Valenciana.

* Análisis de la cuenta de pérdidas y ganancias detallada. Este análisis permite conocer el desglose de las distintas partidas de gastos e ingresos. Se obtienen conclusiones en cuanto a la imputación de gastos entre las distintas secciones de la Cooperativa, la razonabilidad de las cuentas de pérdidas y ganancias trimestrales remitidas al Instituto Valenciano de Finanzas, la existencia de partidas no recurrentes, etc.

- Revisión de las Cuentas Anuales Auditadas de las Cooperativas. Esta revisión permite conocer aspectos tales como:

* Análisis de los estados financieros de las Secciones Agrarias, en el que se incluye el análisis de las necesidades de financiación de los activos fijos de dichas secciones. Este análisis permite concluir sobre la razonabilidad de la clasificación de la financiación concedida por la Sección de Crédito al resto de secciones, permite identificar partidas significativas en los estados financieros de dichas secciones que deben ser objeto de análisis en los trabajos de inspección "in situ" y conocer la evolución de las principales partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias.

* Movimiento de fondos propios. Permite identificar movimientos cuya razonabilidad debe analizarse durante los trabajos de inspección "in situ", así como determinar la existencia de trasposos de reservas o resultados entre las distintas secciones de la Cooperativa.

* Evolución de sus inversiones en activos fijos y la forma en que se están financiando.

* Análisis del estado de flujos de efectivo.

- Revisión del Informe sobre debilidades de control interno. El contenido de este informe permite cono-

4. SERVICIOS PARA LA GENERALITAT:

Supervisión de entidades financieras

cer aspectos relacionados con el control interno que pueden condicionar el desarrollo de los trabajos de inspección, tales como la existencia de conciliaciones bancarias, adecuada segregación de funciones, etc.

- Revisión del Informe Complementario al de Auditoría de Cuentas Anuales. Permite conocer las necesidades de fondos para insolvencias, aunque éstas no hayan tenido efecto sobre la opinión de auditoría, tanto de acreditados de la Sección de Crédito como de deudores de las secciones agrarias; el alcance del trabajo del auditor en relación con la inversión crediticia; el grado de concentración de riesgos; la existencia de operaciones con terceros no socios, en caso de que éstas existan; las apreciaciones del auditor en cuanto al contenido de los expedientes de acreditados y la aprobación de las operaciones de riesgo; el grado de cumplimiento de los distintos coeficientes aplicables.

- Revisión de los Estatutos de la Cooperativa y de las escrituras de nombramiento de Directores de la Sección de Crédito.

Como resultado de estos informes de seguimiento se evalúa, en función de la importancia de los hechos observados, la necesidad de:

- * Remitir un requerimiento al Consejo Rector.
- * Solicitar documentación e información adicional y, en su caso, realizar las recomendaciones que se considere oportunas.
- * Realizar una nueva visita de inspección.

A.2) Informes de análisis de las contestaciones de los Consejos Rectores a los requerimientos formulados por el Instituto Valenciano de Finanzas.

El objetivo de estos informes es alcanzar conclusiones respecto al grado de cumplimiento, por parte de las Cooperativas, de los requerimientos formulados por el Instituto Valenciano de Finanzas en relación con los trabajos de inspección realizados o respecto a requerimientos remitidos como consecuencia del trabajo de supervisión realizado desde el propio Instituto.

Como resultado de este tipo de informes, se concluye si la respuesta del Consejo Rector puede considerarse suficiente en relación con los requerimientos formulados o si, por el contrario, debe requerirse nuevamente la adopción de medidas adicionales por parte de la Cooperativa en cuestión.

B) Inspecciones in situ

B.1) Actas o informes de Inspección

El resultado del trabajo llevado a cabo en las visitas de inspección se recoge en las Actas o Informes de Inspección.

Las Actas o Informes de Inspección describen aquellos hechos que se han considerado significativos por tratarse de incumplimientos a la legislación cooperativa, a la específica de Secciones de Crédito o a la normativa contable, así como aspectos relacionados con el control interno o la rentabilidad y viabilidad de la actividad desarrollada. Abordan tanto los problemas de la Sección de Crédito como los de las secciones agrarias que, por su trascendencia, puedan tener efecto sobre la situación patrimonial de la Cooperativa.

Los aspectos relacionados con el control interno son objeto de especial atención, por cuanto son la base sobre la que se debe asentar la fiabilidad de la información financiera.

La experiencia desarrollada en los trabajos del departamento de inspección financiera ha propiciado la adopción de criterios respecto a hechos con trascendencia contable, en aspectos tales como la consideración de las operaciones crediticias concedidas por entidades de crédito a las Cooperativas con Sección de Crédito, las subvenciones de capital en las cooperativas, la contabilización de los programas y fondos operativos y la contabilización de la diferencia entre los activos y pasivos cedidos y la subvención a percibir en aplicación del Plan de Racionalización, entre otros.

Con carácter previo a la emisión del Acta o Informe de Inspección, se explica de forma detallada al Director de la Sección de Crédito los hechos que se consideran más significativos, su efecto en los estados financieros y las medidas que debe adoptar la Cooperativa.

En función de la trascendencia de estos hechos se decide realizar un Informe o un Acta a suscribir por el representante del Instituto Valenciano de Finanzas y por el Presidente del Consejo Rector, en presencia del Director de la Sección de Crédito.

Al objeto de facilitar su correcta interpretación, las Actas de Inspección son, en general, muy descriptivas.

4. SERVICIOS PARA LA GENERALITAT:

Supervisión de entidades financieras

B.2) Requerimientos de Inspección

Los requerimientos relacionados con las Actas o Informes de Inspección son escritos dirigidos al Presidente del Consejo Rector de la Cooperativa, en los que se recogen los incumplimientos legales o los hechos más significativos puestos de manifiesto en las citadas Actas o Informes, y en los que se requiere la adopción de medidas para su subsanación o corrección.

El Presidente de la Cooperativa debe dar cuenta al Consejo Rector del contenido de los citados requerimientos y debe comunicar al Instituto Valenciano de Finanzas las medidas acordadas por dicho Consejo en relación con los requerimientos formulados.

Una vez recibido el escrito de la Cooperativa de contestación a los requerimientos, se emite un informe para concluir sobre la adecuación de los acuerdos adoptados por el Consejo al respecto.